



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL 2012



02 CO 01
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CIUDAD DE MÉXICO





Oficialía Mayor
 Dirección General de Administración
 En la Secretaría de Gobierno

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F., a 26 de marzo de 2013


OM/SG/DGA/ 554 /2013

**LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
 Y CUENTA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 PRESENTE**

En atención al oficio No. SFDF/SE/195/2013, adjunto al presente, en forma impresa (original y copia) y magnética, los **Formatos V "Informe de la Cuenta Pública 2012"** y **VI "Indicadores Asociados a Programas Públicos"** de la **Secretaría de Gobierno**, elaborados en estricto apego a los lineamientos remitidos en el curso de referencia.

Envío a usted, un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
 LA DIRECTORA GENERAL**


MARÍA EUGENIA GUÁRNEROS BAÑUELOS

C.c.p.- Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del GDF.- Presente
 Lic. Serrano Cortés.- Secretario de Gobierno.- Presente
 Lic. Hiram Almeida Estada.- Contrator General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
 Lic. Angel Eric Ibarra Cruz.- Contrator Interno en la Secretaría de Gobierno.- Para su conocimiento.
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar.- Directora de Recursos Financieros en la Secretaría de Gobierno.- Presente

LIVS/MAZC/ABCA Turno SG/00592, DGA/127, 160, 347, 372, 588, 646, 648, 654, 565, 657, 730, 668, 673, 684 y 722 DRF/159, 217, 360, 385, 642, 680, 681, 705, 707, 723/724, 730, 764, 766, 769, 777 y 787



San Antonio Abad No. 122 • 5ª. Piso Colonia Trans...
 • Delegación Cuauhtémoc • 57 40 39 82

02105
 RECIBIDO
 2013 MAR 26 P 5:49
 CON ANEXOS Y DISCO
 606

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
26 MAR 2013
 DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
 DE CUENTA PÚBLICA
RECIBIDO

segro

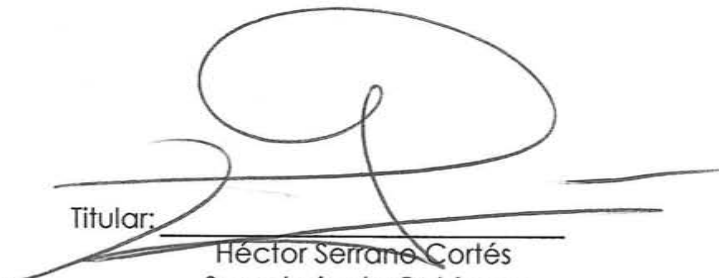
C/Anexos e cd



SECRETARÍA DE GOBIERNO

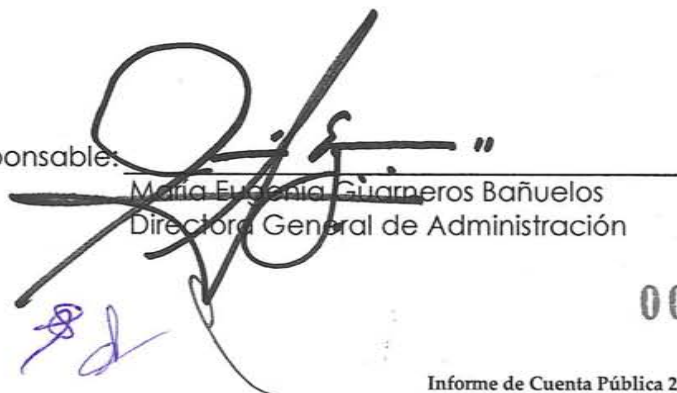
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:



Héctor Serrano Cortés
Secretario de Gobierno

Responsable:



María Eugenia Guarneros Bañuelos
Directora General de Administración

001



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS


UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE OBIERNO

| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II] | A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado. |
|---|------------------------------------|--------------------|------------------|--|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | CAPTADO [III] | | |
| (2) DISPONIBILIDAD INICIAL | (3) | (3) | (3) | | |
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS PROPIOS | | | | | |
| - VENTA DE BIENES | | | | (4) | A) (5) |
| A) 1. Del primero de enero al 4 de | | | | (4) | B) (6) |
| - VENTA DE SERVICIOS | | | | | |
| - INGRESOS DIVERSOS | | | | | |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | | | |
| - OTROS | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | |
| - POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | |
| APORTACIONES DEL GDF | | | | | |
| - CORRIENTES | | | | | |
| - CAPITAL | | | | | |
| TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/} | | | | | |
| - CORRIENTES | | | | | |
| - CAPITAL | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | | | | | |

NO APLICA

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CONCEPTOS | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|------------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | ESTIMADO | | VAR 2-1=(3) | RECAUDADO | | VAR 5-4=(6) |
| | 2011* (1) | 2012 (2) | | 2011 (4) | 2012 (5) | |
| TOTAL (2) | (3) | (3) | (4) | (5) | (5) | (6) |
| APROVECHAMIENTOS | 0.00 | 1,477,839.64 | 1,477,839.64 | 499,359.40 | 3,672,096.07 | 3,172,736.67 |
| PRODUCTOS | 0.00 | 499,203.36 | 499,203.36 | 3,303,303.44 | 1,873,534.16 | 1,429,769.28 |
| TOTAL UA | 0.00 | 1,977,043.00 | 1,977,043.00 | 3,802,662.84 | 5,545,630.23 | 1,742,967.39 |

*En el ejercicio 2011 no se registró estimado

Pág. 02 de 84

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guáneros Bañuelos
 Directora General de Administración

003

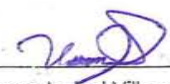


IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

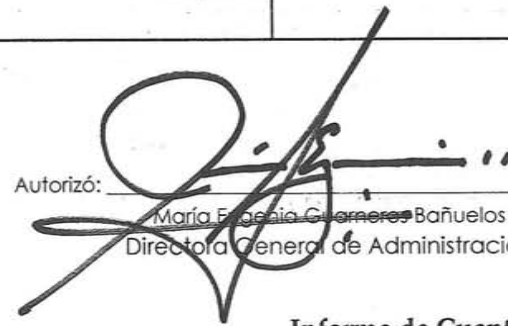
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CONCEPTOS | INGRESOS | | |
|---|---|---------------------|--------------------------------------|
| | CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) | NÚMERO DE SERVICIOS | IMPORTE (Pesos con dos decimales) |
| 2.5.9.2.3 "ESTACIONAMIENTO" | 16.37 | 27011 | 442,170.07 |
| 2.5.9.2.3 "ESTACIONAMIENTO" | 17.25 | 161448 | 2,784,978.00 |
| 1.4.2.1.2 "ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SIMILARES" | 674.00 | 77 | 51,898.00 |
| 1.4.2.1.2 "ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y SIMILARES" | 698.00 | 357 | 249,186.00 |
| 1.2.3.2.1 "CAFETERIAS" | 2,197.00 | 2 | 4,394.00 |
| 1.2.3.2.1 "CAFETERIAS" | 2,276.00 | 10 | 22,760.00 |
| 1.2.3.3.6.7 "USO DE ESPACIO PARA TRABAJOS DE FILMACIONES (1 HORAS)" | 3,000.00 | 5 | 15,000.00 |
| 1.2.3.3.6.7 "USO DE ESPACIO PARA TRABAJOS DE FILMACIONES (6 HORAS)" | 14,530.00 | 7 | 101,710.00 |
| TOTAL | 23,408.62 | 188,917.00 | 3,672,096.07 |

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guerrero Bañuelos
 Directora General de Administración

004




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

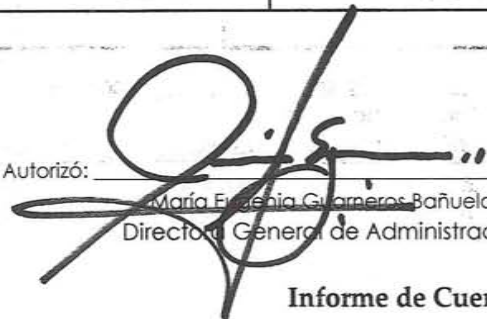
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CONCEPTOS | INGRESOS | | |
|---|---|---------------------|--------------------------------------|
| | CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales) | NÚMERO DE SERVICIOS | IMPORTE (Pesos con dos decimales) |
| (2) | (3) | (4) | (5) |
| 2.5.11.4 "VENTA DE LOS ARTICULOS ELABORADOS POR LOS INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS" | | 7034 | 632,086.16 |
| 4.1.4.7.1 "RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS POLIETILENO TEREFTALATO" | 3.00 | 30224 | 90,672.00 |
| 5.2.1.1 "PAN DE DULCE" | 4.00 | 287694 | 1,150,776.00 |
| TOTAL | 7.00 | 324952 | 1,873,534.16 |

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración

005



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 1000 | 1,466,520,675.00 | 1,730,632,155.80 | 1,730,632,155.80 | -264,111,480.80 | <p>A) La variación del presupuesto original respecto al ejercido asciende a \$-264,111,480.80 pesos.</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? Esta se debió a que el presupuesto original resultó deficitario toda vez que no se consideró el incremento que cada año se aplica al tabulador de sueldos del personal técnico operativo. En el mismo sentido, se presentó una falta de suficiencia presupuestal en la nómina SIDEN debido al incremento salarial, cabe mencionar, que tampoco se consideró el incremento a otras prestaciones diferentes del salario que se otorgan al personal, como es el caso de los vales de despensa de fin de año, vestuario administrativo, premio de antigüedad y otorgamiento de recompensas. En cuanto al programa de honorarios la variación se debió a que se adicionó recurso para cubrir el Programa Cédula de Identidad Personal para Menores, mediante un convenio con la Secretaría de Gobernación transfiriendo recursos federales para llevar a cabo dicho programa.</p> <p>¿Qué acciones o programas públicos se realizaron adicionalmente o dejaron de realizar, total o parcialmente? Se cumplió con todos los programas establecidos en esta Secretaría de Gobierno, adicionando el Programa Cédula de Identidad Personal para Menores.</p> <p>¿Cuál es la localización geográfica donde se realizaron estas acciones o programas? Las actividades del Sector Gobierno se desarrollaron en todo el territorio del Distrito Federal, incluyendo las zonas rurales y conurbadas, las cuales son planeadas coordinadas y ejecutadas por las unidades administrativas que se encuentran ubicadas de la forma siguiente: la Dirección General de Administración, la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales, Dirección General del Instituto de Reinserción Social, la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública y la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Enlace Gubernamental en Av. San Antonio Abad No. 122, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820, la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, la Coordinación General de Enlace Institucional con los Gobiernos de los Estados, la Dirección General de Asuntos Agrarios, la Dirección General de Regularización Territorial, la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana en Av. Izazaga No. 89, Col. Centro Del. Cuauhtémoc y la oficina del C. Secretario de Gobierno y la Subsecretaría de Gobierno en Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Del. Cuauhtémoc, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en San Antonio Abad No. 124, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820.</p> |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 2000 | 421,956,042.00 | 571,025,845.23 | 571,025,845.23 | 0.00 - 149,069,803.23 | <p>¿En qué sentido se afectan los objetivos institucionales por el mayor gasto o por no ejercer la totalidad de los recursos previstos o al no cumplir la meta? No se afectó en el desempeño de las actividades de las unidades administrativas, ya que se cumplió en tiempo y forma con los trabajos que les fueron encomendados en cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Órdenes y Circulares.</p> <p>B) NO APLICA</p> <p>A) La variación del presupuesto original respecto al ejercido asciende a \$-149,069,803.23 pesos.</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? Se requirieron más recursos a los autorizados originalmente para mantener la operatividad de las unidades administrativas que forman parte del Sector Gobierno, en el caso específico de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario se debió a que el presupuesto fue insuficiente para cubrir el compromiso de la alimentación de los internos de los centros penitenciarios, debido a que no se logró la captación de Recursos Federales (Socorro de recurso que transfiere el Gobierno Federal, mediante el convenio para el otorgamiento de un subsidio celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Seguridad Pública, para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.</p> <p>"¿Cuáles son los insumos adicionales que se adquirieron o dejaron de adquirir (los insumos serían el detalle de los rubros del Clasificador por Objeto del Gasto vigente para 2012) y en qué cantidad?"</p> <p>Los insumos adicionales que se adquirieron son: broches, engrapadoras, etiquetas, folders, grapas, hojas blancas, marcadores, lápices, cartulinas, cajas de cartón para archivo muerto, foliadores, resistol, bolsas de celofán, sobres, sacapuntas, plumas, toners, cartuchos para ploter, cd's, extensión polarizada con 3 contactos, multicontacto de 6 entradas, cable, tubo fluorescente, reflectores, atenuadores, contacto duplex, abrazaderas metálicas, ángulos de acero, varilla cuadrada, material de cobre, tornillos, tuercas, pijas, piso de vinil autoadherible, persianas, pintura de esmalte y vinílica, removedor especial y pegamento para piso vinílico, resanador, impermeabilizante, redimix, pasadores, gel antibacterial, gel para cabello, insumos para botiquín, portafondo (con fondo para estudio fotográfico), cajas de plástico, cincho de plástico, bolsas de plástico, cajas de plástico, vales de gasolina, kits de vestuario, manteles para mesas, juego de desarmadores, pinzas, cautín, micrófonos, cable mini usb, extensión usb, switch 8/4, Ethernet, multipuertos usb, pines usb, trípode para cámara digital y tester (probador de cable de red); y en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, pintura, y principalmente vestuario y uniformes para el personal de seguridad que se incorpora al sistema penitenciario, y vestuario para los adolescentes.</p> |

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| | | | | 0.00 | <p>¿Qué acciones o programas públicos se realizaron adicionalmente o dejaron de realizar, total o parcialmente? (Incluir también la cuantificación de las acciones). Se realizaron la totalidad de las acciones programadas originalmente, adicionalmente se llevó a cabo el programa de "Cédula de Identidad Personal para Menores en el Distrito Federal".</p> <p>¿Cuál es la localización geográfica donde se realizaron estas acciones o programas? Las actividades del Sector Gobierno se desarrollaron en todo el territorio del Distrito Federal, incluyendo las zonas rurales y conurbadas, las cuales son planeadas coordinadas y ejecutadas por las unidades administrativas que se encuentran ubicadas de la forma siguiente: la Dirección General de Administración, la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales, Dirección General del Instituto de Reinserción Social, la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública y la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Enlace Gubernamental en Av. San Antonio Abad No. 122, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820, la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, la Coordinación General de Enlace Institucional con los Gobiernos de los Estados, la Dirección General de Asuntos Agrarios, la Dirección General de Regularización Territorial, la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana en Av. Izazaga No. 89, Col. Centro Del. Cuauhtémoc y la oficina del C. Secretario de Gobierno y la Subsecretaría de Gobierno en Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Del. Cuauhtémoc, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en San Antonio Abad No. 124, Col. Tránsito, Del. Cuahutémoc C.P. 06820.</p> <p>¿En qué sentido afecta el haber registrado un mayor o menor ejercicio de recursos de los previstos? No se dejaron de realizar las acciones, ya que las unidades administrativas continuaron operando sin contratiempos.</p> <p>¿Qué población se dejó de beneficiar por no ejercer totalmente el recurso (especificar, en la medida de lo posible, las características de esta población: sexo, edad, condiciones de marginación, entre otras)? Ninguna, ya que las unidades administrativas continuaron trabajando en beneficio de la población del Distrito Federal.</p> <p>¿En qué sentido se afectan los objetivos institucionales por el mayor gasto o por no ejercer la totalidad de los recursos previstos o al no cumplir la meta? Se cumplió con todos los objetivos establecidos al periodo.</p> <p>B) NO APLICA</p> |

[Handwritten signatures and marks]



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 3000 | 339,642,828.00 | 348,893,757.43 | 348,893,757.43 | - 9,250,929.43 | <p>A) La variación del presupuesto original respecto del presupuesto ejercido en el concepto de "Servicios Generales" es de \$-9,250,929.43 pesos.</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? Se requirieron más recursos para cubrir las necesidades del Programa de "Cédula de Identidad para Menores en el Distrito Federal" que se incorporó al Sector Gobierno una vez iniciado el ejercicio presupuestal. Así mismo se registró un incremento en el pago de la Gratificación Anual a consecuencia del incremento al tabulador de sueldos del personal técnico operativo, y en el pago de impuestos asociada al pago del aguinaldo, relacionado con el importe de la devolución del ISR calculado a causa del pago del aguinaldo.</p> <p>¿Cuáles son los insumos adicionales que se adquirieron o dejaron de adquirir y en qué cantidad?</p> <p>Se cubrieron los siguientes servicios: agua potable, servicio de radiocomunicación, arrendamiento de edificios, arrendamiento de computadoras, arrendamiento de equipo de transporte, arrendamiento de mesas, sillas, carpas, sanitarios portátiles, así como servicios profesionales para el desarrollo del soporte al esquema cartográfico y de seguimiento operativo del Programa denominado "Cédula de Identidad para Menores en el Distrito Federal", Estudio para la identificación de los factores de funcionalidad de los equipos de registro biométrico, desarrollo de la memoria escrita y gráfica 2011-2012, estudio de evaluación de la operación, servicio de consultoría para la elaboración de los libros blancos, formulación de la guía operativa para la entrega de cédulas de identidad en las escuelas dentro del Distrito Federal, consultoría administrativa para el reclutamiento, selección y capacitación del personal operativo, servicio de fotocopiado, servicios de impresión de folders, formatos y trípticos; mantenimiento de carpas y recarga de extintores, instalación de cableado estructurado y puesta a punto de una red LAN, servicio de limpieza de oficinas, servicio de coffe break para los funcionarios públicos participantes en una reunión de trabajo, pensión para vehículos del personal adscrito, todo esto relacionado con el programa denominado "Cédula de Identidad para Menores en el Distrito Federal"; servicio de reparación e instalación de marcha de planta de emergencia para la entonces Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales, así mismo se tramitó el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, volantes, carteles, lonas, hojas, constancias, sucesiones, folders y sobres, testamento, recibos de pago de tierra, recibos de operación y gastos notariales, hojas solicitud de devolución del pago</p> |



Gobierno del Distrito Federal
 Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|---|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| | | | | | <p>que se depositó para la regularización y constancias de participación en la jornada notarial 2012; servicios de vigilancia, pago de servicios valuadores, mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales, la Oficina del C. Secretario de Gobierno y las instalaciones donde se desarrolla el Programa "Cédula de identidad para Menores en el Distrito Federal". Así como pasajes aéreos y terrestres internacionales y viáticos en el extranjero derivados de la asistencia del Subsecretario de Gobierno al "Décimo Séptimo Subcomité para la Prevención de la Tortura" mismo que se celebró en la ciudad de Ginebra Suiza, en el mes de junio de 2012 y la asistencia al "Primer Encuentro Internacional de Planes de Acción en Derechos Humanos" celebrado el mes de agosto en la ciudad de Río de Janeiro Brasil; prestación del servicio, mobiliario y equipo necesario para la logística y desarrollo del evento denominado "Segundo Taller Temático Análisis del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana del Valle de México", "Commemoración del día Internacional de la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)" y el "Primer Aniversario de Operaciones del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual" y el pago de tenencias 2012 del parque vehicular de las unidades administrativas que forman parte del Sector Gobierno.</p> <p>¿Qué acciones o programas públicos se realizaron adicionalmente o dejaron de realizar, total o parcialmente? Se realizaron la totalidad de las acciones programadas originalmente, adicionalmente se reforzó la actividad institucional 008 Regularización Territorial a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial, la actividad institucional 017 "Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal" y se implementó el Programa de "Cédula de Identidad Personal para Menores en el Distrito Federal".</p> |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| | | | | 0.00 | <p>¿Cuál es la localización geográfica donde se realizaron estas acciones o programas? Las actividades del Sector Gobierno, se desarrollaron en todo el territorio del Distrito Federal, incluyendo las zonas rurales y conurbadas, las cuales son planeadas coordinadas y ejecutadas por las unidades administrativas del Sector Gobierno las cuales se encuentran ubicadas como a continuación se describe: la Dirección General de Administración, la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales (Dirección General del Instituto de Reinserción Social) y la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública y la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Enlace Gubernamental en Av. San Antonio Abad No. 122, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc C.P. 06820, la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, la Coordinación General de Enlace Institucional con los Gobiernos de los Estados, la Dirección General de Asuntos Agrarios, la Dirección General de Regularización Territorial, la Dirección General de Gobierno y la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana en Av. Izazaga No 89, Col. Centro Del. Cuauhtémoc y la Oficina del C. Secretario de Gobierno así como la Subsecretaría de Gobierno en Plaza de la Constitución S/N. Col. Centro Del. Cuauhtémoc.</p> <p>¿En qué sentido afecta el haber registrado un mayor o menor ejercicio de recursos de los previstos? La Secretaría de Gobierno, participó en el ámbito de su competencia, llevando a cabo las acciones necesarias en beneficio de la población del Distrito Federal, manteniendo con ello la gobernabilidad democrática en la Capital, por lo que la variación presupuestal no afectó de manera negativa la operación o el cumplimiento de metas por parte de las unidades administrativas que forman parte del Sector Gobierno.</p> <p>¿Qué población se benefició o dejó de beneficiar (especificar, en la medida de lo posible, las características de esta población: sexo, edad, condiciones de marginación, entre otras)? La Secretaría de Gobierno contribuyó a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general y en especial los menores de edad que se verán beneficiados con el programa de credencialización.</p> <p>¿En qué sentido se afectaron los objetivos institucionales por el mayor gasto o por no ejercer la totalidad de los recursos previstos o al no cumplir la meta? Al haberse contratado la totalidad de los servicios necesarios para mantener la operatividad de las unidades administrativas que forman parte del sector Gobierno, no se afectaron los objetivos institucionales asignados a cada una de ellas</p> <p>B) NO APLICA</p> |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 4000 | 22,900,000.00 | 28,739,747.93 | 28,739,747.93 | 5,839,747.93 | <p>A) La variación del presupuesto original respecto del ejercido en este concepto es de \$-5,839,747.93 pesos.</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? Se apoyó al Centro Comunitario de Diversidad Sexual LGBTTTI en la realización de los eventos masivos alusivos al primer aniversario de operaciones del centro comunitario, conmemoración del día internacional de la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y el foro de patologización de la comunidad trans, así como la publicación del libro "A un año de la implementación del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual", en el mismo sentido se impulsó la creación del Fideicomiso "Casa de la Libertad de Expresión y Derecho a Defender los Derechos Humanos".</p> <p>La Subsecretaría de Sistema Penitenciario utilizó recurso para el pago de apoyos a los internos que participan en los talleres de panadería, tortillería, lavandería, sastrería y áreas de servicios generales (limpieza y mantenimiento de áreas comunes) en los diferentes centros de reclusión en el D.F., en apoyo a la economía de sus familias, contribuyendo con estas acciones a su readaptación social.</p> <p>¿Qué acciones o programas públicos se realizaron adicionalmente o dejaron de realizar, total o parcialmente? (Incluir también la cuantificación de las acciones), Se realizaron la totalidad de las acciones programadas originalmente, adicionalmente se brindó apoyo al Centro Comunitario de la Diversidad Sexual LGBTTTI.</p> <p>¿Cuál es la localización geográfica donde se realizaron estas acciones o programas? La Secretaría de Gobierno en Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Del. Cuauhtémoc y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en San Antonio Abad No. 124, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820.</p> <p>0.00 B) NO APLICA</p> |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 5000 | 28,062,277.00 | 62,571,897.87 | 62,571,897.87 | - 34,509,620.87 | <p>A) La variación del presupuesto original respecto del presupuesto ejercido fue de \$-34,509,620.87 pesos.</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? La variación entre el presupuesto original con respecto al ejercido se debió a que se requirió más recurso para mantener la operatividad de los Centros Penitenciarios que dependen de la Secretaría de Gobierno y de forma directa de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, que requirieron más recursos para la adquisición de equipos de seguridad, comunicación y telecomunicación, mismo que se adquirió con recursos del Fondo de Aportación de Seguridad Pública (FASP), por lo que al cierre del ejercicio se concluyó con el suministro, instalación y puesta en marcha del circuito cerrado de televisión en los Reclusorios Norte, Oriente, Sur, Módulo de alta seguridad, así como con la entrega de los radios y auriculares para el personal de seguridad, y las cámaras de alta seguridad para los diferentes Centros Penitenciarios.</p> <p>¿Qué acciones o programas públicos se realizaron adicionalmente o dejaron de realizar, total o parcialmente? (Incluir también la cuantificación de las acciones). Se realizaron la totalidad de las acciones programadas originalmente, y adicionalmente se adquirió equipos de seguridad, comunicación y telecomunicación para los Centros</p> <p>¿En qué sentido afecta el haber registrado un mayor o menor ejercicio de recursos de los previstos? No se dejaron de realizar las acciones, ya que las unidades administrativas continuaron operando sin contratiempos.</p> <p>¿Qué población se benefició o dejó de beneficiar (especificar, en la medida de lo posible, las características de esta población: sexo, edad, condiciones de marginación, entre otras)? Ninguna, ya que las unidades administrativas continuaron trabajando en beneficio de la población del Distrito Federal.</p> |

[Handwritten signatures]



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| 6000 | 0.00 | 108,635.86 | 108,635.86 | 0.00 108,635.86 | <p>¿En qué sentido se afectan los objetivos institucionales por el mayor gasto o por no ejercer la totalidad de los recursos previstos o al no cumplir la meta? Al haberse adquirido la totalidad de los bienes y suministros necesarios para mantener la operatividad de las unidades administrativas que forman parte del Sector Gobierno, no se afectaron los objetivos institucionales asignados a cada una de ellas.</p> <p>B) NO APLICA</p> <p>A) La variación entre el presupuesto original con relación al ejercido reflejó un monto de \$-108,635.86</p> <p>¿Cuál es la situación que originó el mayor o menor ritmo de gasto? Se solicitó recurso para pago de adefas, cubrir el adeudo de los trabajos de remodelación, ampliación y reparación integral del sistema hidrosanitario de la Comunidad de Tratamiento para Adolescentes; así mismo, se cubrió el adeudo por los servicios de supervisión de los trabajos de rehabilitación que se realizaron en los módulos del nuevo edificio de dormitorios en el Centros de Rehabilitación Social Varonil Santa Martha Acatitla y en el Centro de Sanciones Administrativas.</p> <p>¿En qué sentido afecta el haber registrado un mayor o menor ejercicio de recursos de los previstos? No se afectaron, ya que las unidades administrativas continuaron operando sin contratiempos.</p> <p>¿Cuál es la localización geográfica de estas acciones o programas? La Subsecretaría de Sistema Penitenciario en San Antonio Abad No. 124, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06820.</p> <p>¿Qué población se benefició o dejó de beneficiar (especificar, en la medida de lo posible, las características de esta población: sexo, edad, condiciones de marginación, entre otras)? La población penitenciaria, del Centro de Rehabilitación Social Varonil Santa Martha Acatitla y los menores de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes.</p> <p>B) No aplica</p> |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO


| CAPÍTULO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III] | A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido. |
|----------|---------------------------------------|--------------------|-------------------|--|--|
| | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | EJERCIDO [III] | | |
| TOTAL UR | 2,279,081,822.00 | 2,741,972,040.12 | 2,741,972,040.12 | - 462,890,218.12 | |

Pág. 14 de 84

Elaboró:


C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


María Eugenia Guarneros Bañuelos
Directora General de Administración

015



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| PARTIDAS DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|-------------------|--|-------------|----------------|-------------|-------------|----------------|
| | ORIGINAL | | VAR 2-1=(3) | EJERCIDO | | VAR 5-4=(6) |
| | 2011 (1) | 2012 (2) | | 2011 (4) | 2012 (5) | |
| (2) | (3) | (3) | (4) | (5) | (5) | (6) |
| 1211 | | | | | | |
| 2111 | 450,000.00 | - | 450,000.00 | 60,033.40 | 814,189.21 | 754,155.81 |
| 2121 | - | - | - | - | 83,074.56 | 83,074.56 |
| 2151 | - | - | - | 19,604.00 | 3,978.80 | 15,625.20 |
| 2161 | 450,000.00 | - | 450,000.00 | 44,476.49 | 640,229.79 | 595,753.30 |
| 2171 | - | - | - | 3,677.20 | 18,583.71 | 14,906.51 |
| 2211 | - | - | - | - | 764,093.95 | 764,093.95 |
| 2221 | - | - | - | - | 248,280.92 | 248,280.92 |
| 2231 | - | - | - | - | 152,458.08 | 152,458.08 |
| 2371 | - | - | - | - | 179.91 | 179.91 |
| 2381 | - | 100,025.00 | 100,025.00 | 74,624.00 | 615,042.89 | 540,418.89 |
| 2419 | - | - | - | - | 12,180.00 | 12,180.00 |
| 2421 | - | - | - | 74,435.59 | 18,870.00 | 55,565.59 |
| 2431 | - | - | - | 2,789.80 | - | 2,789.80 |
| 2441 | - | - | - | 1,772.87 | - | 1,772.87 |
| 2451 | - | - | - | - | 5,095.75 | 5,095.75 |
| 2461 | - | - | - | 32,534.57 | 684,977.74 | 652,443.17 |
| 2471 | - | - | - | 227,116.79 | 10,394.46 | 216,722.33 |
| 2491 | - | 100,030.00 | 100,030.00 | 217,400.29 | 273,292.57 | 55,892.28 |
| 2531 | - | - | - | 9,999.96 | 32,353.70 | 22,353.74 |
| 2541 | - | - | - | - | 5,308.57 | 5,308.57 |
| 2561 | - | - | - | 14,427.11 | 23,909.98 | 9,482.87 |
| 2721 | - | - | - | 99.34 | 2,494.00 | 2,394.66 |
| 2731 | - | - | - | 22,086.98 | 9,153.93 | 12,933.05 |
| 2741 | - | - | - | 899.85 | 921.53 | 21.68 |
| 2921 | - | - | - | 2,453.01 | 236.64 | 2,216.37 |
| 2911 | - | - | - | 4,214.11 | 3,904.65 | 309.46 |
| 2941 | - | - | - | - | 176,421.63 | 176,421.63 |
| 2981 | - | - | - | - | 56,344.01 | 56,344.01 |
| 3253 | - | - | - | 89,088.00 | - | 89,088.00 |
| 3271 | - | - | - | 122,146.03 | - | 122,146.03 |
| 3291 | - | - | - | 138,260.40 | 89,000.00 | 49,260.40 |
| 3351 | - | - | - | - | 2,088.00 | 2,088.00 |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| PARTIDAS DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | |
|-------------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | ORIGINAL | | VAR 2-1=(3) | EJERCIDO | | VAR 5-4=(6) |
| | 2011 (1) | 2012 (2) | | 2011 (4) | 2012 (5) | |
| (2) | (3) | (3) | (4) | (5) | (6) | |
| 3361 | 677,043.00 | 712,500.00 | 35,457.00 | 146,663.44 | - | 146,663.44 |
| 3362 | | | | | 103,999.80 | 103,999.80 |
| 3411 | | | | 104,715.75 | 5,520.00 | 99,195.75 |
| 3571 | | | | 793,569.94 | 53,018.00 | 740,551.94 |
| 3521 | | | | | 24,937.68 | 24,937.68 |
| 3611 | | 712,500.00 | 712,500.00 | 400,696.41 | 207,079.49 | 193,616.92 |
| 3711 | | | | 27,441.20 | - | 27,441.20 |
| 3721 | 200,000.00 | | 200,000.00 | 42,023.77 | 600.00 | 41,423.77 |
| 3722 | | | | | 6,420.00 | 6,420.00 |
| 3751 | 200,000.00 | | 200,000.00 | 56,322.07 | 193.00 | 56,129.07 |
| 3761 | | | | 13,570.97 | - | 13,570.97 |
| 3911 | | | | 27,741.00 | - | 27,741.00 |
| 4412 | | | | | 112,692.64 | 112,692.64 |
| 5191 | | | | | 55,111.09 | 55,111.09 |
| 5611 | | | | 811,420.00 | - | 811,420.00 |
| 2111-02 | | | | | 41,063.53 | 41,063.53 |
| 2151-02 | | | | | 80,000.00 | 80,000.00 |
| 2441-02 | | | | | 20,532.00 | 20,532.00 |
| 2731-02 | | | | | 87,000.00 | 87,000.00 |
| 3711-08 | | | | 10,625.58 | - | 10,625.58 |
| 3721-08 | | | | 664.00 | - | 664.00 |
| 3751-08 | | | | 6,581.76 | - | 6,581.76 |
| 5111-08 | | | | 167,492.28 | - | 167,492.28 |
| 5211-08 | | | | 27,761.12 | - | 27,761.12 |
| TOTAL UR | 1,977,043.00 | 1,625,055.00 | - 351,988.00 | 3,799,429.08 | 5,545,526.21 | 1,745,797.13 |

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Gloriameros Bañuelos
Directora General de Administración

017




EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO


UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) |
| NO APLICA | | | | | | | | | | | |
| TOTAL UR | | | | | | | | | | | |

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



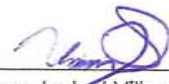
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

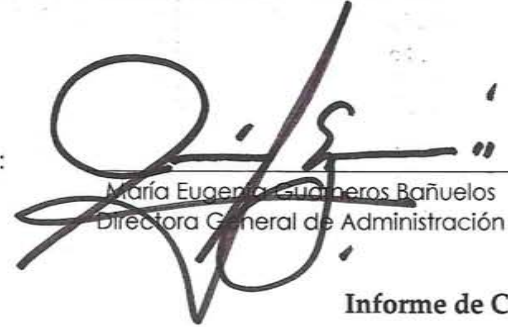
UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|-----------------|---|----|-----|---|------------------|-------------------|------------|-----------|--|---------------------|---------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 2 | 3 | | Gobierno Justicia | | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) |
| | | | 005 | Reclusión y Readaptación Social Sistema Penitenciario del Distrito Federal | Persona | 42,000.0 | 41,415.0 | 41,415.0 | 1,625,055.00 | 5,316,630.68 | 5,316,630.68 |
| | | | 002 | Atención a Menores Infractores | Persona | 7,000.0 | 8,651.0 | 8,651.0 | - | 228,595.53 | 228,595.53 |
| TOTAL UR | | | | | | | | | 1,625,055.00 | 5,545,226.21 | 5,545,226.21 |

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Sánchez Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|----|---|----|----|---|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------------|------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | | | | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) |
| 1 | 2 | | | Gobierno. Justicia. Reclusión y Readaptación Social. | | | | | | | |
| | | 3 | | 001 Programa nacional de seguridad pública | Programa | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 0.00 | 12,430,789.19 | 12,430,789.19 |
| | | | | 002 Atención a menores infractores. | Persona | 7,000.0 | 8,651.0 | 8,651.0 | 146,336,726.00 | 134,200,446.17 | 134,200,446.17 |
| 1 | 2 | | | Gobierno. Justicia. Reclusión y Readaptación Social. | | | | | | | |
| | | 3 | | 005 Sistema Penitenciario del Distrito Federal. | Persona | 38,725.0 | 39,423.0 | 39,423.0 | 1,567,032,820.00 | 1,988,000,875.45 | 1,988,000,875.45 |
| | | | | 006 Programa de reinserción social postpenitenciario. | Persona | 10,000.0 | 7,500.0 | 7,500.0 | 19,808,274.00 | 15,107,699.80 | 15,107,699.80 |
| | | | | 007 Reinserción Postpenitenciaria | Apoyo | 0.0 | 350.0 | 350.0 | 0.00 | 2,092,566.26 | 2,092,566.26 |
| | | | | 008 Control y Seguimiento a Liberados | Persona | 0.0 | 2,920.0 | 2,920.0 | 0.00 | 3,108,608.51 | 3,108,608.51 |
| 1 | 2 | | | Gobierno. Justicia. Derechos Humanos. | | | | | | | |
| | | 4 | | 017 Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito | Acción | 20.0 | 25.0 | 25.0 | 6,061,526.00 | 13,440,315.99 | 13,440,315.99 |
| | | | | 022 Promoción de igualdad de género. | Acción | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 5,850,750.00 | 5,972,694.75 | 5,972,694.75 |
| 1 | 3 | | | Gobierno. Coordinación de la Política de Gobierno. Política Interior. | | | | | | | |
| | | 2 | | 001 Articulación Institucional entre el GDF y la Federación, | Documento | 32.0 | 32.0 | 32.0 | 13,470,613.00 | 12,741,146.84 | 12,741,146.84 |
| | | | | 002 Coordinación Metropolitana. | Documento | 10.0 | 10.0 | 10.0 | 22,594,101.00 | 22,565,009.64 | 22,565,009.64 |



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 D1 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|----|---|----|----|--|----------------------|-------------------|----------------|----------------|--|----------------------|----------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 3 | 9 | | Gobierno. Coordinación de la Política de Gobierno. Otros. 002 Programa de apoyo a los establecimientos mercantiles afectados por la construcción de la línea 12 del Metro "Línea Dorada". | Establecimiento | (3) 1,885.0 | (3) 1,577.0 | (3) 1,577.0 | (4) 15,100,000.00 | (4) 14,860,007.10 | (4) 14,860,007.10 |
| 1 | 7 | 2 | | Gobierno. Asuntos de orden público y de seguridad interior. Protección Civil. 013 Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil. | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 718,730.00 | 677,687.03 | 677,687.03 |
| 1 | 8 | 1 | | Gobierno. Otros servicios generales. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales. 008 Regularización Territorial. | Acción | 82,668.0 | 82,668.0 | 82,668.0 | 97,641,959.00 | 114,347,295.09 | 114,347,295.09 |
| 1 | 8 | 4 | | Gobierno. Otros Servicios Generales. Acceso a la Información Pública Gubernamental. 002 Observatorio Ciudadano. | Acción | 7.0 | 7.0 | 7.0 | 1,789,026.00 | 2,059,568.44 | 2,059,568.44 |
| | | 5 | | 004 Sistema de Información Pública . Otros. | Documento | 1,500.0 | 1,401.0 | 1,401.0 | 37,642,352.00 | 33,750,328.74 | 33,750,328.74 |
| | | | | 001 Acciones permanentes en la conducción de la política interna. | Actividad Permanente | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 44,854,838.00 | 46,816,983.93 | 46,816,983.93 |
| | | | | 002 Administración de Recursos Institucionales. | Trámite | 7,500.0 | 7,500.0 | 7,500.0 | 85,839,714.00 | 71,874,791.44 | 71,874,791.44 |



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

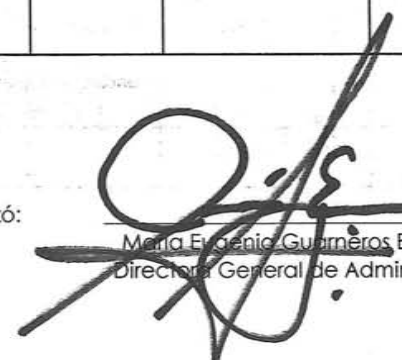
UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|----|---|----|----|---|------------------|-------------------|------------|-----------|--|-------------------------|-------------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 8 | 5 | | Gobierno. Otros Servicios Generales. Otros. 011 Gestión social de Gobierno. | Documento | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) |
| | | | | | | 900.0 | 900.0 | 900.0 | 37,769,329.00 | 39,757,386.71 | 39,757,386.71 |
| 2 | 6 | 8 | | Desarrollo social. Protección Social. Otros grupos vulnerables. 004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley. | Persona | 338.0 | 295.0 | 295.0 | 1,120,000.00 | 735,988.92 | 735,988.92 |
| 3 | 1 | 1 | | Desarrollo Económico. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general. Asuntos Económicos y Comerciales en General. 005 Programa de Reordenamiento de la Vía Pública. | Comerciante | 62,740.0 | 62,740.0 | 62,740.0 | 34,893,400.00 | 36,118,169.74 | 36,118,169.74 |
| | 2 | 1 | | Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza. Agropecuaria. 002 Atención a Asuntos Agrarios. | Acción | 582.0 | 582.0 | 582.0 | 13,684,609.00 | 13,028,338.29 | 13,028,338.29 |
| | | | | TOTAL UR | | | | | 2,152,208,767.00 | 2,583,686,698.03 | 2,583,686,698.03 |

Elaboró:


 C.P. Lorena Isapel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración

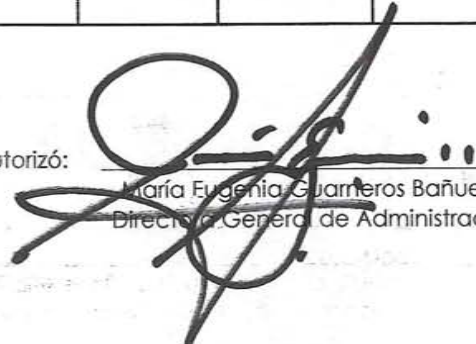
022



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS
 UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO:

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|------------------|-----|-----|-----|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (2) | (3) | (3) | (3) | (4) | (4) | (4) |
| NO APLICA | | | | | | | | | | | |
| TOTAL UR | | | | | | | | | | | |

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarreros Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

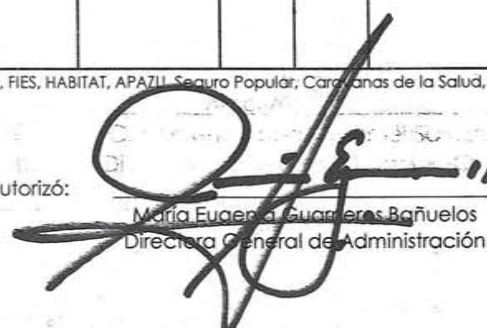
| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 100.0 | 50,000,000.00 | 49,817,571.63 | 49,817,571.63 | 99.6 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Cargas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guanteras Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas


EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33 REMANENTE 2009

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0** | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 238,137.64 | 238,137.64 | 0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZUL, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se considera el total de la meta física ya que por ser remanente no existe forma de determinarla.

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villaruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33 REMANENTE 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0** | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 822,724.20 | 822,724.20 | 0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZHU, Seguro Popular, Carencias de la Salud, entre otros).
 ** Se considera el total de la meta física ya que por ser remanente no existe forma de defenirarla.

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Maria Eugenia Guzmán Baños
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33 REMANENTE 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|---------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|----------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 = (4) | 3/2*100 = (5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 = (9) | 8/7*100 = (10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0** | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 5,370,669.89 | 5,370,669.89 | 0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se considera el total de la meta física ya que por ser remanente no existe forma de determinarla.

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Maria Eugenia Samperos Panueiros
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33 RENDIMIENTO FINANCIERO 2010

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0** | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 2,387,650.57 | 2,387,650.57 | 0.0 | 100.0 |

*Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, EAM, EASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Carencias de la Salud, entre otros).

**Se considera el total de la meta física ya que por ser rendimiento no existe forma de determinarla.

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

Maria Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33 RENDIMIENTO FINANCIERO 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0 | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 1,373,576.28 | 1,373,576.28 | 0.0 | 100.0 |

*Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Catastrales de la Salud, entre otros).

**Se consideró el total de la meta física ya que por su rendimiento no existe forma de determinar.

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Guanteros Bañuelos
 Directora General de Administración




Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
SOCORRO DE LEY

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|---------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|----------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 = (4) | 3/2*100 = (5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 = (9) | 8/7*100 = (10) |
| 1 | 2 | 3 | 005 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Sistema Penitenciario del Distrito Federal | Persona | 3,275.0 | 1,992.0 | 1,992.0 | 60.8 | 100.0 | 75,248,000.00 | 4,844,495.16 | 4,844,495.16 | 6.4 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23: FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAPARABILL, Seguro Popular, Coberturas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bojuelos
 Directora General de Administración




EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL PARA MENORES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

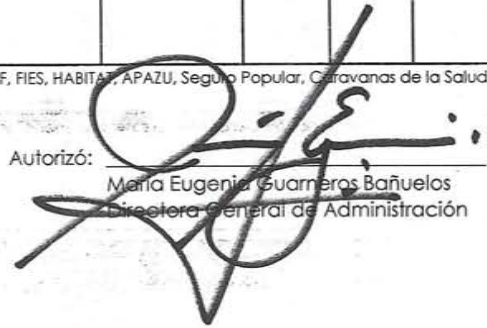
| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 3 | 9 | 003 | Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Otros Cédula de Identidad Personal para Menores | Persona | 0.0 | 830,605.0 | 830,605.0 | 0.0 | 100.0 | 0.00 | 79,508,168.70 | 79,508,168.70 | .0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD PARA MENORES (RENDIMIENTO FINANCIERO GENERADO EN EL EJERCICIO 2012)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|---------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|----------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 = (4) | 3/2*100 = (5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 = (9) | 8/7*100 = (10) |
| 1 | 3 | 9 | 003 | Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno Otros Cédula de Identidad Personal para Menores | Persona | 0.0 | 830,605.0** | 830,605.0** | 0.0 | 100.0 | 0.00 | 364,695.15 | 364,695.15 | 0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Pág. 31 de 84

** Se considera el total de la meta física ya que por ser rendimiento no existe forma de determinarla.

Elaboró:

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:

Maria Eugenia Guerrero Bañuelos
 Directora General de Administración

032



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

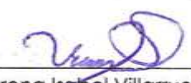
SUMA DE REMANENTES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) RAMO 33

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|---|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|-------------|--|----------------|---------------|-------------------------------------|--------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100=(4) | 3/2*100=(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100=(9) | 8/7*100=(10) |
| 1 | 2 | 3 | 001 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0** | 1.0** | 1.0** | 100.0 | 100.0 | 0.00 | 10,192,758.58 | 10,192,758.58 | 0.0 | 85.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se considera el total de la meta física ya que por ser remanentes y rendimientos no existe forma de determinarla.

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Espartero Bañuelos
 Subsecretaria General de Administración



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

"SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO" RAMO 36 (REMANENTE)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

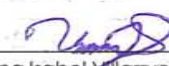
| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|-----|--|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|--------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|---------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 =(4) | 3/2*100 =(5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 =(9) | 8/7*100 =(10) |
| 1 | 2 | 3 | 005 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Sistema Penitenciario del Distrito Federal. | Persona | 42,000.0** | 41,415.0** | 41,415.0** | 100.0 | 0.0 | 0.00 | 6,184,887.27 | 6,184,887.27 | 0.0 | 0.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

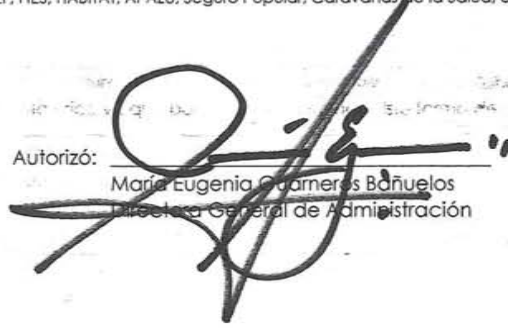
Pág. 33 de 84

** Se considera el total de la meta física ya que por ser remanente no existe forma de determinarla.

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración

034



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

"SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO" RAMO 36 (RENDIMIENTO FINANCIERO 2011)

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 D1 SECRETARÍA DE GOBIERNO


| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | | |
|----|---|----|----|--|------------------|---------------------|----------------|---------------|---------------------------------|---------------|--|----------------|--------------|-------------------------------------|----------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL | |
| | | | | | | ORIGINAL (1) | MODIFICADO (2) | ALCANZADO (3) | 3/1*100 = (4) | 3/2*100 = (5) | ORIGINAL (6) | MODIFICADO (7) | EJERCIDO (8) | 8/6*100 = (9) | 8/7*100 = (10) |
| 1 | 2 | 3 | 5 | Gobierno Justicia Reclusión y Readaptación Social Sistema Penitenciario del Distrito Federal. | Persona | 42,000.0** | 41,415.0** | 41,415.0** | 100.0 | 0.0 | 0.00 | 1,751,892.48 | 1,751,892.48 | 0.0 | 100.0 |

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).


Pág. 34 de 84

** Se considera el total de la meta física ya que por ser rendimiento no existe forma de determinarla.

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guzmán Boñales
 Directora General de Administración

035



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
DONATIVO FUNDACIÓN GONZALO RIO ARRONTE, A.C.

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O | | | | | |
|-----------------|---|----|-----|---|------------------|-------------------|----------------|----------------|--|------------------|------------------|
| | | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | |
| | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | ALCANZADO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 1 | 2 | 3 | 002 | Gobierno. Justicia. Reclusión y Readaptación Social. Atención a menores infractores. | Persona | (3) 7,000.0 | (3) 8,651.0 | (3) 8,651.0 | (4) 0.00 | (4) 75,646.91 | (4) 75,646.91 |
| TOTAL UR | | | | | | | | | 0.00 | 75,646.91 | 75,646.91 |

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONATIVO QUE PROVIENE DE LA FUNDACIÓN GONZALO RIO ARRONTE, A. C.

Pág. 35 de 84

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración

036



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|----|----|---|----|----|--|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|---|---|----------------------------------|----------------------------------|
| | | | | | | | FÍSICO | | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | IARCM (%) IV/VIII |
| | | | | | | | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | ALCANZADO [III] | ICMPP (%) III/VI = [IV] | ORIGINAL [V] | MODIFICADO [VI] | EJERCIDO [VII] | IDBSPP (%) VII/VI = [VIII] | |
| 03 | 1 | 8 | 5 | | Administración Pública. Gobierno. Otros Servicios Generales. Otros. 011 Gestión social de Gobierno. | Documento | (3) | (3) | (3) | (4) | (5) | (5) | (5) | (6) | (7) |
| | | | | | | | 900.0 | 900.0 | 900.0 | 100.0 | 37,769,329.00 | 39,757,386.71 | 39,757,386.71 | 100.0 | 100.0 |
| 04 | 1 | 8 | 4 | | Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental. Gobierno. Otros Servicios Generales. Acceso a la Información Pública Gubernamental. 002 Observatorio Ciudadano. 004 Sistema de Información Pública . Otros. 001 Acciones permanentes en la conducción de la política interna. 002 Administración de Recursos Institucionales. | Acción Documento Actividad Permanente Trámite | 7.0 1,500.0 1.0 7,500.0 | 7.0 1,401.0** 1.0 7,500.0 | 7.0 1,401.0** 1.0 7,500.0 | 100.0 100.0 100.0 100.0 | 1,789,026.00 37,642,352.00 44,854,838.00 85,839,714.00 | 2,059,568.44 33,750,328.74 46,816,983.93 71,874,791.44 | 2,059,568.44 33,750,328.74 46,816,983.93 71,874,791.44 | 100.0 100.0 100.0 100.0 | 100.0 100.0 100.0 100.0 |
| 05 | 1 | 3 | 2 | | Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo. Gobierno. Coordinación de la Política de Gobierno. Política Interior. 001 Articulación Institucional entre el GDF y la Federación, Estados, Municipios y Sociedad Civil. 002 Coordinación Metropolitana. Otros. | Documento Documento | 32.0 10.0 | 32.0 10.0 | 32.0 10.0 | 100.0 100.0 | 13,470,613.00 22,594,101.00 | 12,741,146.84 22,565,009.64 | 12,741,146.84 22,565,009.64 | 100.0 100.0 | 100.0 100.0 |

**En la Actividad Institucional 118 4 004 se llevó a cabo un reducción a la meta física original con la Afectación Programática AP00001114



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|----|----|---|----|----|--|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|--|------------------|------------------|------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | FÍSICO | | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | IARCM (%) IV/VIII |
| | | | | | | | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | ALCANZADO [III] | ICMPP (%) III/II = [IV] | ORIGINAL [V] | MODIFICADO [VI] | EJERCIDO [VII] | IDBSP (%) VII/VI = [VIII] | |
| | | | | | | | (3) | (3) | (3) | (4) | (5) | (5) | (5) | (6) | (7) |
| | | | | | 003 Cédula de Identidad Personal para Menores | Persona | 0.0 | 830,605.0 | 830,605.0 | 100.0 | 0.00 | 79,872,863.85 | 79,872,863.85 | 100.0 | 100.0 |
| 09 | 1 | 7 | | | Protección Civil. Gobierno. Asuntos de orden público y de seguridad interior. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 013 Acciones de Prevención en materia de Protección Civil. | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 718,730.00 | 677,687.03 | 677,687.03 | 100.0 | 1.0 |
| 10 | 1 | 2 | | | Readaptación Social. Gobierno. Justicia. Reclusión y Readaptación Social. | | | | | | 1,625,055.00 | | | | |
| | | | | | 001 Programa Nacional de Seguridad Pública. | Programa | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100.0 | 50,000,000.00 | 72,441,119.40 | 72,441,119.40 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | 005 Sistema Penitenciario del Distrito Federal. | Persona | 42,000.0 | 41,415.0** | 41,415.0** | 100.0 | 1,643,905,875.00 | 2,006,098,781.04 | 2,006,098,781.04 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | 006 Programa de reinserción social postpenitenciario. | Persona | 10,000.0 | 7,500.0 | 7,500.0 | 100.0 | 19,808,274.00 | 15,107,699.80 | 15,107,699.80 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | 007 Programa de Reinserción Postpenitenciaria | Apoyo | 0.0 | 350.0 | 350.0 | 100.0 | 0.00 | 2,092,566.26 | 2,092,566.26 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | 008 Control y Seguimiento a Liberados | Persona | 0.0 | 2,920.0 | 2,920.0 | 100.0 | 0.00 | 3,108,608.51 | 3,108,608.51 | 100.0 | 100.0 |
| 12 | 1 | 2 | | | Género. Gobierno. Justicia. Derechos Humanos. | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

** En la Actividad Institucional 1.2.3.005 se llevó a cabo un reducción a la meta física original con la Afectación Programática AP00001111



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|----|----|---|----|----|--|------------------|---------------------|-----------------|-----------------|----------------------------|--|-----------------|----------------|-------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | FÍSICO | | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | IARCM (%) IV/VIII |
| | | | | | | | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | ALCANZADO [III] | ICMPP (%) III/II = [IV] | ORIGINAL [V] | MODIFICADO [VI] | EJERCIDO [VII] | IDBSPP (%) VII/VI = [VIII] | |
| | | | | | | | (3) | (3) | (3) | (4) | (5) | (5) | (5) | (6) | (7) |
| | 2 | 6 | | | 022 Promoción de igualdad de género. Justicia. Desarrollo Social. Protección Social. Otros grupos vulnerables. | Acción | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 100.0 | 5,850,750.00 | 5,972,694.75 | 5,972,694.75 | 100.0 | 100.0 |
| 14 | | | | | 004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley. | Persona | 338.0 | 295.0** | 295.0** | 100.0 | 1,120,000.00 | 735,988.92 | 735,988.92 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | Derechos Humanos. | | | | | | | | | | |
| | 1 | | | | Gobierno. Justicia. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 002 Reclusión y Readaptación Social. Atención a menores infractores. Derechos Humanos. | Persona | 7,000.0 | 8,651.0 | 8,651.0 | 100.0 | 146,336,726.00 | 134,504,688.61 | 134,504,688.61 | 100.0 | 100.0 |
| | | | | | 017 Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal. | Acción | 20.0 | 25.0 | 25.0 | 100.0 | 6,061,526.00 | 13,440,315.99 | 13,440,315.99 | 100.0 | 100.0 |
| 21 | | | | | Vivienda. | | | | | | | | | | |
| | 1 | | | | Gobierno. Otros servicios generales. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 008 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales. Regularización Territorial. | Acción | 82,668.0 | 82,668.0 | 82,668.0 | 100.0 | 97,641,959.00 | 114,347,295.09 | 114,347,295.09 | 100.0 | 100.0 |
| 27 | | | | | Fomento económico. | | | | | | | | | | |
| | 1 | | | | Gobierno. Coordinación de la Política de Gobierno. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 9 Otros. | | | | | | | | | | |

** En la Actividad Institucional 2 6 8 004 se llevó a cabo un reducción a la meta física original con la Afectación Programática AP00001115

** En la Actividad Institucional 1 2 3 002 se llevó a cabo una ampliación a la meta física original con la Afectación Programática AP00001117



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | R E S U L T A D O S | | | | | | | | |
|----|----|---|----|----|---|------------------|---------------------|------------------|------------------|----------------------------|--|-------------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | FÍSICO | | | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | IARCM (%) IV/VIII |
| | | | | | | | ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | ALCANZADO [III] | ICMPP (%) III/II - [IV] | ORIGINAL [V] | MODIFICADO [VI] | EJERCIDO [VII] | IDBSP (%) VII/VI - [VIII] | |
| | | | | | 002 Programa de apoyo a los establecimientos mercantiles afectados por la construcción de la línea 12 del Metro "Línea Dorada". | Establecimiento | (3) 1,885.0 | (3) 1,577.0** | (3) 1,577.0** | (4) 100.0 | (5) 15,100,000.00 | (5) 14,860,007.10 | (5) 14,860,007.10 | (6) 100.0 | (7) 100.00 |
| | | | | | Desarrollo Económico. Asuntos económicos, comerciales y laborales en general. | | | | | | | | | | |
| | | | | | Asuntos Económicos y Comerciales en General. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 005 Programa de Reordenamiento de la Vía Pública. | Comerciante | 62,740.0 | 62,740.0 | 62,740.0 | 100 | 34,893,400.00 | 36,118,169.74 | 36,118,169.74 | 100.0 | 100.00 |
| | | | | | Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza. | | | | | | | | | | |
| | | | | | Agropecuaria. | | | | | | | | | | |
| | | | | | 002 Atención a Asuntos Agrarios. | Acción | 582.0 | 582.0 | 582.0 | 100 | 13,684,609.00 | 13,028,338.29 | 13,028,338.29 | 100.0 | 100.00 |
| | | | | | TOTAL UR | | | | | | 2,279,081,822.00 | 2,741,972,040.12 | 2,741,972,040.12 | | |

** En la Actividad Institucional 139002 se llevó a cabo un reducción a la meta física original con la Afectación Programática AP00001118

Pág. 39 de 84

Elaboró: 

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 

María Eugenia Guadalupe Banuelos
Directora General de Administración

040



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 10 | 1 | 2 | 3 | 001 | Programa Nacional de Seguridad Pública | Programa | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.12 La tecnología para el bloqueo de llamadas telefónicas de celulares en todos los reclusorios será objeto de una mejora permanente, para impedir que los internos puedan dirigir telefónicamente operaciones delictivas en el exterior.

| | |
|----|---|
| A) | Acciones realizadas |
| A1 | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

A) Durante el ejercicio 2012 se formalizó la contratación para la adquisición de uniformes (botas, pantalones, playeras y gorras), colchones, vehículos, Sistema de Circuito Cerrado de T.V., Cámaras para túneles, camas, Subestaciones para los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Oriente y Sur, Antenas para las diferentes Comunidades de Adolescentes, Radios Tetra para el personal de seguridad, así como para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de seguridad, Mantenimiento al Sistema de Telefonía, al UPS y al aire acondicionado en el área de informática del Centro de Cómputo (CITEC).

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: 

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 

María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 14 | 1 | 2 | 3 | 002 | Atención a menores infractores | Persona | 7,000.0 | 8,651.0 | 8,651.0 | 124% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.3 Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

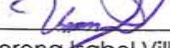
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) El principal objetivo de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes es la reinserción del adolescente a su comunidad y a su núcleo familiar, a través de las medidas de orientación, protección y tratamiento que ordena la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, mediante la aplicación del Sistema de Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA) que actualmente se implementa en las seis Comunidades que la integran. Esta incorporación de los adolescentes a su vida cotidiana se realizó mediante la asignación de varias actividades y tareas de capacitación sociolaboral y psicoterapéuticos, así como la continuidad de su preparación escolar, cultural, deportiva, entre otras, lo que les permite un desarrollo integral para su madurez física, mental y emocional, diseñar tecnología y alimentar permanentemente el Sistema Institucional de Información obtenida a partir de la evaluación, con una base de datos que ofrezca de forma oportuna, objetiva y confiable los reportes para conocer la situación real del adolescente dentro de la comunidad, así como de la institución, para realizar la toma de decisiones y fortalecer la planeación y mejorar la calidad en la atención.

Se realizaron labores de conservación, adecuación y reconstrucción que cada caso ameritaba para el correcto funcionamiento, conociendo a detalle las características y condiciones de los jóvenes en tratamiento interno y externo, para la elaboración de los diversos programas personalizados de ejecución de medida, así como para la realización de los diversos diagnósticos médicos, pedagógicos, psicológicos y terapéuticos, como en materia de trabajo social, para la correcta integración de los expedientes. Así también, fue indispensable el considerar la operatividad del personal y el equipo de vigilancia, que se hallaban dentro de una dinámica de permanente cambio e incremento de la población interna de adolescentes, para garantizar el control y aplicación de las medidas que tienen como fin reinserter a los jóvenes a la sociedad en condiciones óptimas. Respecto a la operación jurídica y de gobierno, se requirió que cada uno de los adolescentes que se procesarían con la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal fuera debidamente atendido, y que la situación de cada uno fuera de correcta aplicación ante los Jueces de Proceso Oral y los Jueces de Proceso Escrito, frente a los que se debieron hacer diversas diligencias de traslados, ingresos y libertades; así mismo, dichas actuaciones conllevaron a la realización de informes, respuestas a diversas autoridades, atención a los órganos de control interno, a las Comisiones de Derechos Humanos, seguimiento de medidas de ejecución, revocación de medidas, medidas disciplinarias, elaboración de informes justificados, convenios de coordinación y/o colaboración, libertades anticipadas y cualquier recurso y respuesta de índole jurídica necesaria de ser presentada para cumplir con la norma.

B) Al cierre del ejercicio se reporta una población atendida de 8,651 jóvenes, es decir que se superó la meta programada de 7,000, esta situación se debió a la determinación de los jueces especializados en la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, instancia responsable de sancionar a los menores infractores, sin embargo, la demanda de insumos, víveres y vestuario (entre otros requerimientos) se atendió en cada una de las Comunidades para Adolescentes con la intención de disuadir en esta población conductas delictivas ó violentas.

C) IGUAL AL INCISO B

Elaboró: 
C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
María Eugenia Guadalupe Bañuelos
Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 10 | 1 | 2 | 3 | 005 | Sistema Penitenciario del Distrito Federal | Persona | 42,000.0 | 41,415.0 | 41,415.0 | 99% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.14 El régimen penitenciario se reordenará bajo un modelo que enfatice de diferenciación de los reclusos de acuerdo a su peligrosidad, desaliente la reincidencia y apoye la reinserción social. Las bases de este modelo serán la educación y el trabajo.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

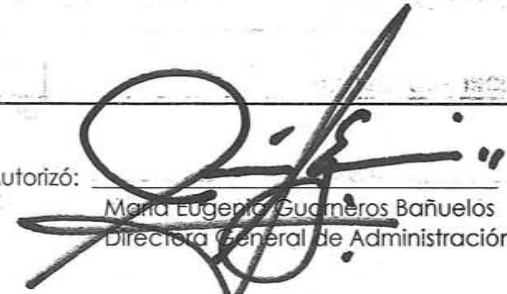
A) Al 31 de diciembre de 2012, se otorgó atención a 41,415 internos a través de un programa interdisciplinario enfocado a lograr su readaptación social integral con acciones que permitieron a esta Subsecretaría brindar a cada uno de las personas que ingresaron y durante el tiempo que dure su estancia, los satisfactores mínimos necesario, traduciendo en: alimentación, educación, trabajo y capacitación, con base en lo anterior se brindó la oportunidad de laborar a 1,233 personas en los 50 talleres, 24 de autoconsumo y 26 de los diferentes socios industriales con los que se mantienen convenios de colaboración; así mismo se se capacitó a 4,864 internos en los 247 cursos durante el mes de diciembre.

Haciendo el señalamiento que la Subsecretaría de Sistema Penitenciario es una Dependencia exclusivamente de custodia y con la finalidad de que todas las acciones realizadas se lleven a cabo dentro de un clima de alta seguridad, tanto para internos como para personal adscrito y visitantes, instalaciones y equipo, durante el período evaluado se efectuaron 1,175 supervisiones en las diferentes áreas de los centros de reclusión, lo que permitió mantener un estricto control de los mismos e inhibir la posesión de objetos (armas, celulares y prendas), drogas y sustancias prohibidas a la población interna.

B) En el periodo evaluado no se alcanzó la metas programada de 42,000 internos, atendiendo únicamente una población de 41,415, es decir 585 personas menos de los proyectados para el ejercicio 2012, situación en la cual la Secretaría no tiene injerencia, toda vez que el incremento o reducción de la población penitenciaria es competencia exclusiva del poder judicial al dictar auto de formal prisión, y por ende privar de la libertad a los individuos que han incurrido en algún delito, sin embargo, en apego a la normatividad que rige al Sistema Penitenciario del D.F., todos y cada uno de los que ingresaron, recibieron la atención requerida en igualdad de género y con respeto a sus derechos humanos, hasta que obtuvieron su libertad.

C) IGUAL AL INCISO B

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 10 | 1 | 2 | 3 | 006 | Programa de Reinserción Social Pospenitenciaria | Persona | 10,000.0 | 7,500.0 | 7,500.0 | 75% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.11 Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

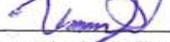
| | |
|-------|---|
| A) | Acciones realizadas |
| B) | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| A) 1. | Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |

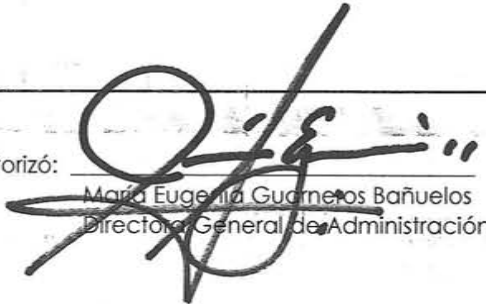
A) Durante el ejercicio 2012, la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales dio cumplimiento a las funciones encomendadas realizando las siguientes actividades: Llevó el seguimiento y control de los sentenciados que cumplen su sentencia en libertad, por haber obtenido un beneficio penitenciario, otorgado por los Jueces de Ejecución o sustitutivos penal, estos últimos otorgados por los jueces penales en materia penal; Envío informes a los Jueces en materia penal del cumplimiento y apego de los sustitutivos penales que les fueron otorgados a los sentenciados; Envío a los Jueces de Ejecución, informes de cumplimiento de beneficio penitenciario, que fueron otorgados a los sentenciados; Atendió y dio seguimiento a las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por la supuesta violación de derechos de los sentenciados; Atendió las demandas de amparo, interpuesta por los sentenciados, en contra de las resoluciones administrativas emitidas por la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales.

Llevó el control y vigiló de los programas de Jornadas de Trabajo a favor de la Comunidad y Programa de Apoyo Comunitario, al que estaban inscritos los sentenciados; Impartió terapias psicológicas grupales o individuales, a los sentenciados con beneficios penitenciario o sustitutivos penales y tender las peticiones de información jurídica, que solicitaban los diferentes jueces penales, con relación a los procesos de los sentenciados.

B) La reducción de 2,500 documentos a la meta original proyectada en la Dirección Ejecutiva de Sanciones Penales del Distrito Federal, se debió a que esta unidad administrativa, quedó derogada, de conformidad a lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 22 de agosto de 2012, publicada 31 de agosto de 2012, desapareciendo de la estructura orgánica y programática de la Secretaría de Gobierno.

C) IGUAL INCISO B

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 10 | 1 | 2 | 3 | 007 | Programa de Reinserción Pospenitenciaria | Apoyo | 0.0 | 350.0 | 350.0 | 0% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita.


LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.11 Fomentaremos una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

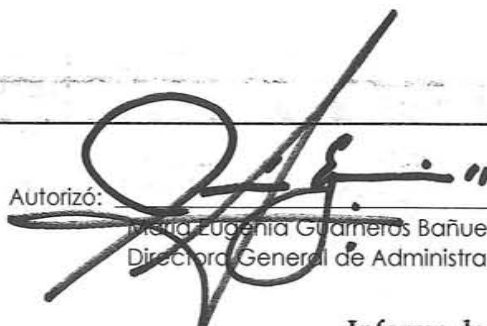
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- A) 1. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En 2012 la Dirección General del Instituto de Reinserción Social, llevó a cabo las siguientes acciones en cumplimientos con las atribuciones conferidas: Realizó entrevistas de manera directa a los liberados que acuden a las oficinas del Instituto de Reinserción Social, para la apertura de expedientes; Se realizaron entrevistas psicológicas a los usuarios del Instituto; Se impartieron terapias psicológicas individuales y grupales; Se impartieron talleres, dirigidos a los liberados y sus familiares; Canalizaron a los liberados, que no cuenten con servicios de salud, al Seguro Popular para obtener este servicio; Se asesoró y canalizó a liberados para la obtención de actas de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP); Se solicitó a los jueces, la constancia de libertad de los compurgados; Se apoyó a los liberados con: albergue, apoyo para transporte dentro del Distrito Federal, alimento, ropa y asesoría jurídica; Se canalizó a liberados para vinculación al empleo y en su caso al programa de Seguro de Desempleo; Se brindó Asesoría jurídica a los liberados, con respecto a su situación jurídica y se les canalizó con sus familiares a servicios educativos.

B) La variación física del alcanzado respecto al original, se debió a la reestructuración de la Secretaría de Gobierno en la cual se creó la Dirección General del Instituto de Reinserción Social, de conformidad a lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 22 de agosto de 2012, y a la estructura orgánica autorizada mediante el dictamen emitido por la Contraloría General del Distrito Federal, el 30 de agosto de 2012.

C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 Eugenia Guadalupe Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 10 | 1 | 2 | 3 | 008 | Control y Seguimiento de Liberados para su Proceso de Reinserción Social | Persona | 0.0 | 2,920.0 | 2,920.0 | 0% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.14 El régimen penitenciario se reordenará bajo un modelo que enfatice de diferenciación de los reclusos de acuerdo a su peligrosidad, desaliente la reincidencia y apoye la reinserción social. Las bases de este modelo serán la educación y el trabajo.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- A) 1. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** En el último trimestre de 2012, la Dirección Ejecutiva de Sentenciados en Libertad, dio cumplimiento a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social, logrando la reincorporación a la sociedad de los preliberados y compurgados mediante programas de tratamiento especializado sobre las bases de trabajo capacitación y educación.
- B)** La variación física del alcanzado respecto al original, se debió a la reestructuración de la Secretaría de Gobierno en la cual se creó la Dirección Ejecutiva de Sentenciados en Libertad, de conformidad a lo establecido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 22 de agosto de 2012, y a la estructura orgánica autorizada mediante el dictamen emitido por la Contraloría General del Distrito Federal, el 30 de agosto de 2012.
- C)** La reducción se debio a que el poder judicial que es la instancia que dictamina el acto de formal prisión no reflejo en el ejercicio de sus atribuciones un alza al indice delectivo

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____
María Eugenia Guzmán Bañuelos
Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 14 | 1 | 2 | 4 | 017 | Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal | Acción | 20.0 | 25.0 | 25.0 | 125% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.3 Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Subsecretaría de Gobierno en 2012, en el Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se mantuvo la red de más de 100 servidores y servidoras públicos como enlaces institucionales relacionados con la implementación del Programa de Derechos Humanos.
- Se realizó la publicación denominada "Segundo año de implementación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal" que da a conocer a la ciudadanía y a otros gobiernos los avances en materia de derechos humanos, vinculados al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y enfocado a la transversalización del enfoque de Derechos Humanos en la Administración Pública del Distrito Federal.
- En cumplimiento con el PDHDF, la Subsecretaría participó en el Grupo Interinstitucional de Población Callejera del Centro Histórico, para articular con otras Dependencias acciones que abonen al cumplimiento de los derechos de este grupo de población. El grupo sesionó en treinta y seis ocasiones durante 2012 obteniendo los siguientes resultados:
- Se generó una mejor coordinación interinstitucional y canales de comunicación en torno al tema de poblaciones callejeras.
- Se amplió el conocimiento del PDHDF al interior de las Dependencias participantes.
- Se retomaron los avances obtenidos en 2011 por el grupo interinstitucional que coordinaba inicialmente el Fideicomiso Centro Histórico sobre un plan integral de atención a la población callejera del Artículo 123 y Humboldt.
- Se amplió la participación interinstitucional para dar lugar a las mesas de trabajo para la elaboración del Protocolo de Atención Multidisciplinaria de Primer Contacto a Poblaciones Callejeras, y una vez concluido se presentó a los representantes de las 16 Delegaciones y a organizaciones de la sociedad civil
- Se implementaron diversos cursos en y para los Derechos Humanos y el Encuentro internacional de planes de acción en Derechos Humanos, así como la conformación de una red de articulación entre servidores públicos en materia de educación en Derechos Humanos y se establecieron vínculos de coordinación y apoyo institucionales y con organizaciones no gubernamentales para promover programas y acciones concretas de capacitación y educación en Derechos Humanos, guiada por 10 ejes rectores de capacitación y educación en Derechos Humanos Institucionales.
- Para dar seguimiento al Sistema de Indicadores del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación se realizaron seis reuniones referentes al tema, se han revisado junto con la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación se realizaron seis reuniones referentes al tema, se revisaron junto con la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal la batería de indicadores propuestos.

El 06 de junio de 2012, el Jefe de Gobierno, publicó diversas reformas al Código Penal del Distrito Federal que tienen por objetivo homologar el delito de tortura conforme a los estándares más altos de protección de derechos establecidos en el Protocolo de Estambul, la Convención Interamericana de Derechos Humanos y al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta reforma es la más progresiva del país y fue parte sustancial del informe de Gobierno del Distrito Federal, que se expuso en el marco el 17º Período de Sesiones del Subcomité para la Tortura y Otros Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes de la Organización de las Naciones Unidas, llevado a cabo en Ginebra, Suiza en Junio de 2012.



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
 UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 14 | 1 | 2 | 4 | 017 | Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal | Acción | 20.0 | 25.0 | 25.0 | 125% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad
LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.3 Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se llevaron a cabo gestiones con la casa de los Derechos de los Periodistas A.C. con quien la Secretaría de Gobernación ha celebrado un convenio, se dio atención a 62 casos de agresión a periodistas y/o medios de comunicación a los se les ha dado protección y acompañamiento a las gestiones que se realizan, con instituciones del Gobierno del Distrito Federal.

Del 01 de enero al 30 de diciembre de 2012, la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió 20 recomendaciones a distintas autoridades del Gobierno de Distrito Federal, de estas 14 fueron aceptadas y 6 rechazadas. La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal fue señalada con autoridad responsable solo en 2 de 16 recomendaciones; y ha aceptó los puntos recomendatorios de una de las recomendaciones hechas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en tanto que la 6/2012 no aceptó los 4 puntos recomendatorios, (relacionados con la presunta realización de la cirugía estética a la C. Sandra Ávila Beltrán).

B) La variación física alcanzada de 5 acciones, con respecto al original, se debió a la creación del Fideicomiso "Casa de la Libertad de Expresión y Derecho a defender los Derechos Humanos", así como al apoyo al Centro Comunitario de la Diversidad Sexual LGBTTTI en la realización de dos eventos masivos alusivos al primer aniversario de operaciones del Centro Comunitario, la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA y, el foro de patologización de la comunidad transexual, así como de la publicación del libro "A un año de implementación del Centro Comunitario de atención a la Diversidad Sexual".

C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 12 | 1 | 2 | 4 | 022 | Promoción de Igualdad de Género | Acción | 4.0 | 4.0 | 4.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.14 Se promoverá la acción coordinada con los órganos político- administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Del primero de enero al 4 de diciembre del 2012, los ciudadanos presentaron 47 mil solicitudes de acceso a la información pública, un decremento de 5%, respecto al año 2011. De estas solicitudes el 93% se contesta en menos de 10 días, siendo el promedio total de 6.8 días hábiles para que el ciudadano reciba una respuesta. Esto permitió que el índice de acceso a la información pública se colocara en 99.7%, lo que significa que únicamente en 7 de cada 1000 solicitudes, el INODF interviene para que se entregue la información a los solicitantes.

2. El nivel de cumplimiento de la obligación de publicar información de oficio en los portales de internet de los entes públicos, alcanzó un promedio de 77% en la evaluación diagnóstica realizada por el INODF, lo que fue resultado del seguimiento permanente a la actualización de la información realizada por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Gobierno. La reducción en el nivel de cumplimiento, es debido a los cambios realizados en la Ley en 2011, y a la emisión de nuevos criterios de evaluación por parte del INODF, los cuales se integran por más de 1800 aspectos que deben ser cumplidos por los entes públicos, frente a los 1400 criterios de la evaluación del 2011.

3. Se continuó con la actualización de los portales de transparencia focalizada, los cuales tienen por características concentrar información, útil en el lenguaje ciudadano; fácil acceso y usabilidad; incluir herramientas de participación ciudadana, como foros y grupos de discusión, con posibilidad de construir redes sociales dentro del portal. Dichos portales son: Medio Ambiente Súper Vía Poniente, Línea 12 del Metro, Líneas 3 y 4 del Metrobus, Red Ángel, y Trámites y servicios.


4. Se logró fortalecer la mesa de diálogo por la Transparencia, mecanismo que permite impulsar mejoras prácticas de transparencia con el concurso de las organizaciones de la sociedad civil y entes públicos, dándose seguimiento a los compromisos asumidos en las mesas de transparencia Presupuestaria y Transparencia en la Calidad y Gestión del Agua, cuyos principales resultados, se pueden observar en la Publicación del Presupuesto Ciudadano, la página de transparencia presupuestal, la publicación de las concesiones para el manejo del sistema comercial, y el informe de calidad de agua e integración de las tarifas; en el mes de noviembre de 2012, fueron cerrados oficialmente los trabajos de esta mesa, al haberse cumplido todos los compromisos asumidos.

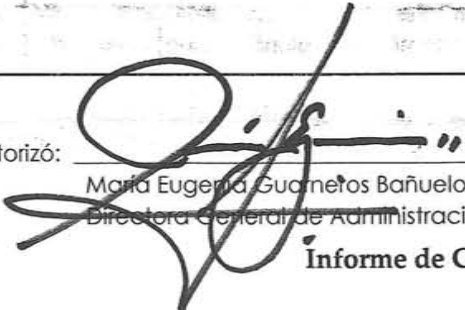
5. El 28 de septiembre se realizó la cuarta feria de la transparencia, en la que se instalaron 86 stands por parte de los entes públicos, y 55 de organizaciones de la Sociedad Civil y órganos garantes de la transparencia de los Estados y el Federal; en la Feria se atendió a más de 58 mil personas.

6. El 10 de enero de 2012, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entregó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal los Certificados 100% Capacitado en Ética Pública y 100% Capacitado en Ley de Protección de Datos Personales, por haber capacitado a 8,962 servidoras públicas de estructura en estas dos materias, mediante el Programa de Capacitación 2012, impulsado por la Secretaría de Gobierno.

- El 28 de junio se participó en el Simposio "25 años de respuesta de la sociedad civil al VIH y SIDA" organizado por la Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA A.C.
- En los meses de agosto a octubre de 2012 se llevó a cabo el curso de capacitación denominado "Derechos Humanos y Diversidad Sexual" a trabajadores de estructura del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Se capacitó a 90 servidores públicos del sistema.

B) NO APLICA
 C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



+

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 05 | 1 | 3 | 2 | 001 | Articulación Institucional entre el GDF y la Federación , Estados Municipios y Sociedad Civil | Documento | 32.0 | 32.0 | 32.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se coordinó la participación del Gobierno del Distrito Federal en las tareas de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de su Secretariado Técnico y sus Comisiones de Trabajo. Se promovieron convenios y acuerdos de colaboración para la coordinación de acciones conjuntas con los Gobiernos de los Estados y el Distrito Federal. Se coordinaron reuniones de trabajo de la CONAGO y se realizaron acciones para la coordinación institucional con los Gobiernos de los Estados. Se participó en el proyecto de homologación en la medición de delitos de alto impacto. En este sentido se diseñaron convenios donde las Entidades Federativas y el Distrito Federal aportaron experiencias propias para abatirlos. Se realizaron varias visitas a la Delegación La Magdalena Contreras, con el objeto de evaluar y en la medida de lo posible, resolver las necesidades a corto plazo de manera inmediata en colonias de alta vulnerabilidad. Se coadyuvó con la Asamblea Legislativa y el Instituto Electoral del Distrito Federal para la organización y monitoreo de la Consulta Ciudadana "Presupuesto Participativo", para tal efecto, se monitorearon durante toda la jornada electoral, 13 de las 16 Delegaciones Políticas. Se implementaron, junto con el Gobierno Federal, campañas y la elaboración de convenios sobre la prevención de accidentes automovilísticos, este proyecto fue dirigido por la Secretaría de Salud Federal, en colaboración con las Entidades Federativas y el Distrito Federal. Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para atender y canalizar la demanda ciudadana. Se atendieron a vecinos cuyos predios fueron dañados por la construcción de la Línea 12 del Metro. Se coadyuvó de manera directa en las actividades del FIDCENTRO, donde se llevaron a cabo convenios promovidos por el Estado de Tlaxcala y encuestas sobre victimización. Se participó en la elaboración de acuerdos y convenios de colaboración con Dependencias y autoridades estatales, a fin de establecer líneas internas de acción para el desarrollo y aplicación de programas estratégicos que en beneficio de los habitantes de la ciudad. Así mismo se celebraron reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales con asociaciones civiles, religiosas y empresariales para establecer parámetros y lineamientos para la implementación y aplicación de los proyectos estratégicos.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: 

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 

María Eugenia Guerrero Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 05 | 1 | 3 | 2 | 002 | Coordinación Metropolitana | Documento | 10.0 | 10.0 | 10.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.6 Se buscará que la Constitución Política mejore la operatividad y los mecanismos de la coordinación metropolitana, a partir de la equiparación de facultades y atribuciones entre el Gobierno del Distrito Federal y las demás entidades fedrativas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

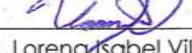
A) La Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental dio continuidad a los diversos asuntos en materia de Coordinación Metropolitana y la relación del Distrito Federal con los Gobiernos de los Estados y los gobiernos municipales, con el Comité de Límites Territoriales del Distrito Federal, la Comisión Bilateral de Límites Territoriales (Distrito Federal-Estado de México), el Grupo Interinstitucional sobre la Ampliación al 4o y 5o carriles de la Autopista México-Puebla y el Estudio Integral Hidrológico, se da un seguimiento puntual a la Atención Ciudadana que ingresa por varios canales de comunicación a estas oficinas.

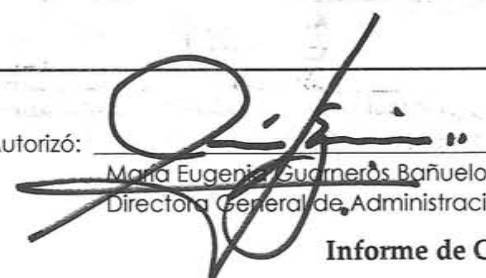
Para dar cumplimiento a la "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal", se envió el oficio correspondiente a la Secretaría de Gobierno para informar, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, que en esta ocasión no fue atendido ningún caso en el Área de Atención Ciudadana de esta Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental sobre violencia contra la mujer.

Se llevó a cabo la reunión con vecinos de Zapotitlán, Delegación Tláhuac, quienes se inconformaron con el pago que el GDF les entregó, como indemnización por las afectaciones de sus viviendas, ocasionadas por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro, así como el retraso de los pagos de dos casos que se encuentran en trámite. Se participó con la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC, A.C.), en relación del 9º Foro Internacional que se realizó en el Centro de Convenciones de la capital del estado de San Luis Potosí. Se trabajó en el marco del Fondo Metropolitano la conclusión del Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calte 7, cuyo proyecto derivó en el Convenio de Coordinación de Acciones para "EFICIENTAR Y GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA CHIMALHUACÁN-PANTITLÁN DEL MEXIBÚS AL INTERIOR DEL CETRAM PANTITLÁN", con el objeto de establecer la autorización al Gobierno del Estado de México por parte de la Secretaría de Transporte y Vialidad, de "la circulación de los autobuses articulados de alta capacidad de la línea Chimalhuacán-Pantitlán del Mexibús, en territorio del Distrito Federal, conforme al trazo que de común acuerdo de las partes se definirá; de igual manera se autorizó la instalación y operación de la Terminal "Pantitlán" de la línea Chimalhuacán-Pantitlán del Mexibús en el interior del CETRAM Pantitlán. Se asistió a la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal (OIP), en

En el marco del Consejo de Población del Distrito Federal, se realizan actividades de educación y comunicación entre la población, por lo que se coordina con la Secretaría de Gobernación y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, a través del Consejo Nacional de Población. Se dio seguimiento en los juicios de amparo interpuestos por el C. Sergio Arturo Hernández Maldonado, en contra del FIDCENTRO; el C. Federico Martínez Helmcke, en contra de la Secretaría de Gobierno y de esta Subsecretaría; por C. Rodrigo Ortega Fragoso en representación del núcleo de población de San Francisco Tlaltenco, en contra de la construcción de la Línea 12 de Metro; de la C. Diana Alicia Díaz Rosales, por despido injustificado en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; de los CC. José Juan Martínez Nates y Peña Reyes Juan Manuel, ante la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; del C. Hugo Alfredo Juárez Medel, ante la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la C. Beatriz Martínez Sánchez en representación del Ejido de Culhuacán.

B) NO APLICA
 C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 1 | 3 | 9 | 002 | Programa de apoyo a los establecimientos mercantiles afectados por la construcción de la línea 12 del Metro "Línea Dorada". | Establecimiento | 1,885.0 | 1,577.0 | 1,577.0 | 84% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía Competitiva e Incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.17. Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
A) 1. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio 2012, se destinó recurso de origen al "Programa de apoyo para las personas afectadas directamente por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro "Línea Dorada", lo que permitió que el Comité responsable diera cumplimiento al programa, autorizando los apoyos de forma oportuna a los propietarios de los establecimientos afectados que cumplieron con los requisitos establecidos, y que fueron presentados en las mesas de acuerdos. En este contexto, se brindó apoyo a 1577 establecimientos, dando continuidad a la dinámica establecida, mediante la valoración y cuantificación determinada por el Comité, consistente en el pago determinado por un monto de uno a tres veces el salario mínimo general vigente en el D.F., por establecimiento o giro mercantil, según corresponda de conformidad con el número de empleados que laboren en el mismo, bajo el siguiente rango A) de un empleado y hasta 5, 1 SMGV, B) de 6 a 15 2 SMGV, C) más de 15, 3 SMGV.

B) La variación física del alcanzado (1577) respecto del original (1885) se debió a los siguientes factores: hubo propietarios de los establecimientos afectados, que no cumplieron con los requisitos establecidos en el Programa; otros no se presentaron a recibir el apoyo con oportunidad y en otros casos, el establecimiento fue cerrado de forma definitiva, aun cuando había solicitado el apoyo y se contemplaba en la proyección de la meta original, incumpliendo con uno de los requisitos.

C) IGUAL AL INCISO B

Elaboró:

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:

Maria Eugenia Guzmán Bañuelos
Directora General de Administración

Pág. 51 de 84

052



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 05 | 1 | 3 | 9 | 003 | Cédula de Identidad Personal para Menores | Persona | 0.0 | 830,605.0 | 830,605.0 | 0.00% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.3 Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Garantizar los derechos de sus ciudadanos y atender sus necesidades son las funciones principales del Gobierno del Distrito Federal, como se establece en el Programa General de Desarrollo 2007-2012. La conectividad del eje 1. Reforma Política: Derechos plenos a la Ciudad y sus habitantes. La Ciudad de México ha de ser el lugar donde los habitantes se desarrollan y realizan sus proyectos, donde ejercen su libertad y disfrutan de sus derechos. Un alto índice de población de niñas y niños que habita en el Distrito Federal, entre la edad de 4 a 17 años, no contaba con una Identificación Oficial que resguarde sus derechos que enfatice sus características propias de cada género, debido a esto se implemento el Proyecto de Cédula de identidad Personal para Menores, para que la población infantil obtenga su cédula de identidad personal.


Por tal motivo la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Gobierno del Distrito Federal celebraron un convenio de coordinación que tiene como objeto coordinar los métodos de identificación y registros de personas así como el intercambio de información poblacional entre las partes con fundamento en el Marco Jurídico aplicable y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, a fin de aprovechar los avances tecnológicos.

Las acciones realizadas en el ejercicio 2012 fueron:

- Difusión, promoción e integración de expedientes, se llevo a cabo una fase de sensibilización, se establecieron reuniones con autoridades educativas y asociaciones de padres de familia
- Padrón de Escuelas: en donde se encontraban las ubicaciones de las escuelas, las cuales se distribuyeron en tres zonas geográficas.
- Módulos de registro biométricos: Se instalaron módulos itinerantes en planteles escolares, Módulos fijos en Delegaciones y Centros Comerciales, Módulos Móviles en Unidades
- Entrega de las cédulas de identificación. Se entregaron las cédulas de identificación (las que nos entrego RENAPO) a la población que realizo el trámite en cualquier módulo y/o escuela.

B) La variación del alcanzado respecto del original fue debido a la adición de la actividad institucional de Cédula de Identidad Personal para Menores, en el segundo trimestre del año, para dar cumplimiento al convenio de coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el del Distrito Federa.

C) La variación física del alcanzado con respecto al modificado es en número absolutos de 30,605 y porcentualmente representa el 3.8%, esto se debió a que la demanda de Cédulas de Identidad por parte de la ciudadanía fue mayor a la prevista.

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 09 | 1 | 7 | 2 | 013 | Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita.

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.20. El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se activó el Programa Interno de Protección Civil 2012, en la Secretaría de Gobierno, el cual se aplicó en los inmuebles que ocupa la Dependencias, con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y personas que asisten a las oficinas, así como de proteger las instalaciones, bienes e información, ante el riesgo de una emergencia, siniestro o desastre. Para tal efecto se creó Comité Interno de Protección Civil con funciones específicas, que se apoya en mecanismos e instrumentos que marcan las autoridades de protección civil, a fin de prevenir y responder con oportunidad y eficiencia en situaciones de emergencia. Se convocó al personal a colaborar de manera voluntaria en las diferentes brigadas de protección civil, y al curso de capacitación denominado "Brigadas Multifuncionales", que fue impartido por personal de la Academia del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Como respuesta al sismo ocurrido 20 de marzo, se gestionó un dictamen estructural a los inmuebles ocupados por la Secretaría.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Protección Civil, atendiendo los siguientes puntos: determinar los requisitos pendientes para el registro del programa interno de protección civil de los inmuebles, para dar a conocer el programa interno de protección civil y dar a conocer el calendario de cursos de especialización por brigadas. En mayo se impartieron los cursos de "Especialización de Brigadas en Evacuación de Inmuebles", "Combate contra Incendios" y "Búsqueda y Rescate". En junio se organizó y llevó a cabo un simulacro para lo cual fue necesario elaborar la relación de inmuebles y actualizar el directorio de crisis. Se participó en el simulacro de gabinete de crisis y reacción inmediato en todas las Dependencias, en la 4ª Sesión extraordinaria del Comité para organizar una respuesta rápida ante un sismo en la Ciudad de México y en la 1ª sesión ordinaria del Subcomité de respuesta rápida ante un sismo. En octubre se realizaron 2 reuniones internas de Subcomité de respuesta inmediata ante un sismo "Eje 6" para analizar avances y procedimientos de las unidades administrativas. Se dio mantenimiento preventivo a la alarma sísmica instalada en San Antonio Abad No. 122.

En diciembre se llevó a cabo reunión de trabajo con la participación del tercer acreditado en materia de Protección Civil, el administrador del inmueble de San Antonio Abad No. 122 para verificar las conclusiones y avances del Programa Interno de Protección Civil a efecto de acreditarlo ante la Secretaría de Protección Civil del GDF, el 21 de diciembre se reunió el Comité para dar por concluidas las actividades del Comité Interno de Protección Civil 2012.

- B) NO APLICA
- C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 21 | 1 | 8 | 1 | 008 | Regularización Territorial | Acción | 82,668.0 | 82,668.0 | 82,668.0 | 100% | 100% |


EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos.


LÍNEA DE POLÍTICA: 7.6.3. Se regularizarán las edificaciones y se otorgarán escrituras, para garantizar la seguridad del patrimonio habitacional de los habitantes del Distrito Federal.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La meta programática de la actividad institucional "Regularización Territorial" tuvo un total programado para el ejercicio 2012 de 82,668 acciones, alcanzándose el 100%. El Programa de Regularización Territorial es de tipo interinstitucional y en él participan diversas Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, como la Secretaría de Finanzas (Administraciones Tributarias, Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, Procuraduría Fiscal), Dirección General de Patrimonio inmobiliario, Instituto de Vivienda, Oficialía Mayor, Asamblea Legislativa, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Gobierno (Subsecretaría de programas Metropolitanos y Enlace Gubernamental), Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Dirección del Registro Público de la Propiedad y de comercio, Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Archivo General de Notarías), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Colegio de Notarios, las 16 Delegaciones Políticas y de Administración Pública Federal el Registro Agrario Nacional entre otras. En la Dirección General de Regularización Territorial se brinda orientación y asesoría gratuita en materia inmobiliaria, es por ello que la atención ciudadana debe considerar la singularidad de cada uno de los casos y su grado de complejidad, en este sentido durante el ejercicio 2012 se atendió a 165,994 personas interesadas en la seguridad patrimonial y documental de sus inmuebles. Todos los trámites que se realizan en el Distrito Federal para la atención de los asentamientos humanos irregulares y unidades habitacionales se llevan a cabo en esta Dirección General. Para la incorporación de las nuevas demandas de regularización al Programa Regularización Territorial, la Dirección General llevó a cabo diversas actividades (Análisis de lotes dobles, integración de expedientes, inspecciones técnicas, estudios socioeconómicos, levantamientos topográficos, memoria técnicas, planos enviados a SEDUVI, verificaciones técnicas, cédulas censales, dictámenes jurídicos, cédulas de identidad, instrucciones notariales, validaciones, búsquedas, solicitudes de antecedentes registrales, emisión de recibos de gastos de escrituración y de tierra, integración de expedientes de sucesiones) para el desarrollo de los procedimientos de diagnóstico, instrumentación, acreditación y escrituración en aquellos inmuebles que se ubican en asentamientos humanos irregulares en suelo habitacional, revisado los aspectos sociales, técnicos, jurídicos y registrales tanto como de los inmuebles como de sus poseedores. Por la complejidad y variedad de casos que implica la transmisión de la propiedad, la ejecución de todas estas actividades se realizaron con sumo cuidado y minuciosidad; tanto en campo como en gabinete, para de ese modo determinar en plena certeza la vía más apropiada de regularización. Con base a lo anterior se mencionan a continuación las acciones sustantivas que se realizaron en el programa a cargo de la Dirección General y que contribuyeron a generar la seguridad jurídica y documental de los inmuebles en la Ciudad de México: En el diagnóstico se llevaron a cabo 13,649 actividades que comprenden el Análisis jurídico, el Análisis de Antecedentes Registrales, Inspecciones Técnicas/Verificaciones técnicas y Estudios Socioeconómicos.

- B) NO APLICA
- C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 4 | 002 | Observatorio Ciudadano | Acción | 7.0 | 7.0 | 7.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 01.6.18 El Gobierno del Distrito Federal establecerá mecanismos claros de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a fin de incorporar sus recomendaciones para mejorar nuestros indicadores de transparencia.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Del primero de enero al 4 de diciembre del 2012, los ciudadanos presentaron 47 mil solicitudes de acceso a la información pública, un decremento de 5%, respecto al año 2011. De estas solicitudes el 93% se contesta en menos de 10 días, siendo el promedio total de 6.8 días hábiles para que el ciudadano reciba una respuesta. Esto permitió que el índice de acceso a la información pública se colocara en 99.7%, lo que significa que únicamente en 7 de cada 1000 solicitudes, el INOFDF interviene para que se entregue la información a los solicitantes.

2. El nivel de cumplimiento de la obligación de publicar información de oficio en los portales de internet de los entes públicos, alcanzó un promedio de 77% en la evaluación diagnóstica realizada por el INFODF, lo que fue resultado del seguimiento permanente a la actualización de la información realizada por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Gobierno. La reducción en el nivel de cumplimiento, es debido a los cambios realizados en la Ley en 2011, y a la emisión de nuevos criterios de evaluación por parte del INFODF, los cuales se integran por más de 1800 aspectos que deben ser cumplidos por los entes públicos, frente a los 1400 criterios de la evaluación del 2011.

3. Se continuó con la actualización de los portales de transparencia focalizada, los cuales tienen por características concentrar información, útil en el lenguaje ciudadano; fácil acceso y usabilidad; incluir herramientas de participación ciudadana, como foros y grupos de discusión, con posibilidad de construir redes sociales dentro del portal. Dichos portales son: Medio Ambiente Súper Vía Poniente, Línea 12 del Metro, Líneas 3 y 4 del Metrobus, Red Ángel, y Trámites y servicios.

4. Se logró fortalecer la mesa de diálogo por la Transparencia, mecanismo que permite impulsar mejoras prácticas de transparencia con el concurso de las organizaciones de la sociedad civil y entes públicos, dándose seguimiento a los compromisos asumidos en las mesas de transparencia Presupuestaria y Transparencia en la Calidad y Gestión del Agua, cuyos principales resultados, se pueden observar en la Publicación del Presupuesto Ciudadano, la página de transparencia presupuestal, la publicación de las concesiones para el manejo del sistema comercial, y el informe de calidad de agua e integración de las tarifas; en el mes de noviembre de 2012, fueron cerrados oficialmente los trabajos de esta mesa, al haberse cumplido todos los compromisos asumidos.

5. El 28 de septiembre se realizó la cuarta feria de la transparencia, en la que se instalaron 86 stands por parte de los entes públicos, y 55 de organizaciones de la Sociedad Civil y órganos garantes de la transparencia de los Estados y el Federal; en la Feria se atendió a más de 58 mil personas.

6. El 10 de enero de 2012, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entregó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal los Certificados 100% Capacitado en Ética Pública y 100% Capacitado en Ley de Protección de Datos Personales, por haber capacitado a 8,962 servidoras públicas de estructura en estas dos materias, mediante el Programa de Capacitación 2012, impulsado por la Secretaría de Gobierno.

- B) NO APLICA
- C) NO APLICA

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Guarnelos Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--------------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 4 | 004 | Sistema de Información Pública | Documento | 1,500.0 | 1,401.0 | 1,401.0 | 93.40% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.


LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.18 El Gobierno del Distrito Federal establecerá mecanismos claros de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a fin de incorporar sus recomendaciones para mejorar nuestros indicadores de transparencia.

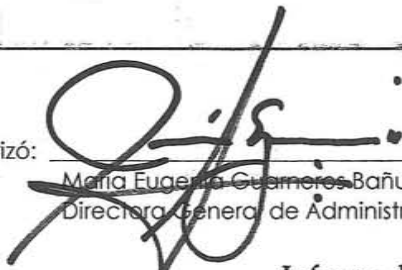
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Oficina de Información Pública atendió el 100% de la demanda ciudadana, proporcionando la información solicitada, respetando el derecho de acceso a la información pública, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F., brindando atención a 1401 solicitudes recibidas de las 1,500 proyectadas para el ejercicio 2012. La función de la OIP es garantizar a toda persona el cumplimiento del segundo párrafo del Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública, garantizando el efectivo acceso a la información en posesión de los entes públicos en el D. F. entre los que se encuentra el Sector Gobierno. En este sentido, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F., se atendieron en su totalidad las solicitudes de información, en un plazo no mayor a diez días hábiles, al que se tuvo por recibida o por desahogada la prevención. La Secretaría de Gobierno respondió atendiendo dentro del plazo establecido por la Ley, mismo que no excedió de tres días hábiles, aunque en algunos casos, éste se amplió hasta por diez días hábiles más, en función del volúmen o la complejidad de la información solicitada. Cabe señalar que de conformidad al Artículo 48 de la citada Ley, la atención a las solicitudes se realizaron de forma gratuita.

B) La variación entre la meta original proyectada de 1,500 documentos y la alcanzada de 1,401 al cierre del ejercicio 2012, refleja una reducción de 99 documentos debido a que la proyección se realiza con base en las estadísticas de los ejercicios anteriores y considerando factores diversos como el clima político y social que priva en la ciudad, de tal forma que no es posible determinar con exactitud la meta programada, toda vez que ésta depende de la demanda ciudadana.

C) IGUAL AL INCISO B

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarneres Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 001 | Acciones Permanentes en la Conducción de la Política Interna | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno es la instancia competente para atender los conflictos sociales y políticos planteados al Gobierno del Distrito Federal por distintas organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos municipales, órganos político administrativos, asociaciones religiosas, etc., estableciendo las relaciones interinstitucionales con otros ámbitos de gobierno, con la finalidad de resolver las demandas presentadas y en su caso, canalizarlas a las instancias correspondientes.

Lo anterior, busca el fortalecimiento de la gobernabilidad para beneficio de los habitantes del Distrito Federal. Asimismo, tiene como responsabilidad el monitoreo y supervisión de eventos socio - organizativos como lo son: actos cívicos, eventos especiales y manifestaciones sociales en el Zócalo Capitalino, instalaciones estratégicas, primer y segundo cuadro de esta Ciudad, así como eventos culturales, deportivos, religiosos, sociales, políticos, etc., organizados por asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, dependencias etc., como problemas viales de seguridad y fenómenos naturales que vulneren los bienes materiales de la población.

Atención de Demandas Ciudadanas

En este marco se establece atender a todos los grupos, organizaciones, vecinos e individuos cuya problemática requiera de una coordinación de decisiones y acciones entre diversas instituciones para la solución de la misma, cuyo eje fundamental de actividades es ser una instancia de atención, coordinación y concertación, pero sobre todo, construcción de consensos entre las partes involucradas. Por lo anterior, Se atendieron, orientaron y dio seguimiento a los asuntos canalizados por la Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno y esta Institución, con el fin de dar solución a los asuntos presentados por grupos, organizaciones y/o ciudadanos, para dar una contestación en tiempo a demandas y recursos de inconformidad, para evitar sanciones o falta a la ley. Se recibieron y atendieron un total de 2,597 asuntos que fueron turnados a las dependencias mencionadas, de los cuales 241 de ellos fueron asuntos relacionados con las diferentes sesiones a las que se asiste en representación de la Secretaría de Gobierno, Protección Civil y de esta Dirección General; 619 asuntos relacionados con solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, canalizando los asuntos de particulares a las dependencias correspondientes, tales como Secretaría de Gobierno, Cultura, Protección Civil, Transportes Eléctricos, Bomberos; 133

asuntos relacionados con juicios de amparo; 19 demandas o juicios laborales en los que generalmente la Dirección General de Gobierno, no es autoridad responsable; 132 asuntos relacionados con atención ciudadana; en la que los particulares generalmente plantean problemáticas que tienen en sus diferentes delegaciones, problemas como: posesiones, desalojos de predios, construcciones de unidades deportivas, convenios rescindidos, etc.; 2 asunto relacionado con la CNDHDF; 462 reuniones de trabajo; 430 asesorías; 92 operativos; 165 reuniones del Comité de Patrimonio Inmobiliario; se asistió a 143 reuniones de Protección Civil; 49 audiencias en el Tribunal Federal, 47 reuniones de la Secretaría de Seguridad Pública (mandamientos judiciales, 41 sesiones de comercio en Vía Pública; 1 notificación de acuerdo; 2 juntas de consejo y 1 comisión de reordenamiento del comercio en vía pública.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 001 | Acciones Permanentes en la Conducción de la Política Interna | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-administrativos a fin de impulsar el cumplimiento de metas comunes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asesoría, Orientación y Canalización

Esta dependencia tiene el objetivo de orientar, canalizar y asesorar en materia jurídica, a todas las organizaciones sociales, asociaciones y personas que de manera individual presenten conflictos o demandas por diversas razones. Asimismo se brindaron asesorías e interlocución con grupos de ciudadanos que se presentaron espontáneamente a las oficinas de esta Dirección y también aquellos que son canalizados por otras instancias como son: -Se dio asesoría a vecinos, empresarios y comerciantes que se vieron afectados por la Línea 4 del Metrobús; se hace entrega de 72 apoyos de desempleo, así como dispositivos de tránsito, seguridad y vigilancia, acuerdos con la Secretaría de Obras y Proyecto Metrobús, para garantizar que los servicios de infraestructura no fallen y se realicen estudios que determinen el estado que guarda cada inmueble, para así estar en posibilidad de que si sufren algún daño por la obra en mención se pueda reparar el daño. -Atención a la petición vecinal de electrificación de las colonias San Francisco Chiquimola, Tecolotitla y Cerrillos III Sección en la Delegación Xochimilco, conjuntamente con la Coordinación de Enlace Delegacional de la Secretaría de Gobierno, para establecer coordinación entre las diferentes instancias, para la atención a sus problemas, el cual los vecinos pidieron por escrito a la Delegación Xochimilco, la inclusión de tres sitios regulares estratégicos, para que se promuevan dichas propuestas al Grupo Técnico, para su viabilidad. -Se atendió al Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, acudiendo a la PGJDF, con una comisión de los demandantes y con la representación de la Unidad de Atención en V. Carranza de Inmujeres del Gobierno del Distrito Federal, y esta Dirección General de Gobierno, para solicitar la atención del desalojo violento de dos mujeres indígenas de Chiapas, el cual, no se había tenido respuesta definitiva, para este caso Inmujeres sugirió consignar al agresor, en virtud de que se trata de causales como violencia de género, racista y clasista, que deben ser castigadas ejemplarmente.-Se dio seguimiento a los asuntos de la unificación de Taxis de los pueblos de la Montaña, fueron canalizados por personal de la Dirección de Relaciones Laborales de Oficialía Mayor así como la Secretaría de Trabajo, INVEA y Fomento al Empleo. -Se llevaron a cabo mesas de trabajo establecidas con autoridades del Gobierno del Distrito Federal y con bomberos despedidos en base al código de honor y justicia, para retirar el plantón que mantenían en la Plancha del Zócalo Capitalino. -Esta Dirección General, con la presencia de la Quinta Visitaduría de la CDHDF, en conjunto con personal de Recursos Humanos; Prestaciones ambos de la Policía Auxiliar, con integrantes afectados de la Policía Auxiliar,



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | INDICE DE | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|-----------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 001 | Acciones Permanentes en la Conducción de la Política Interna | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Programa de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal

Coadyuvamos directamente con el INVI para garantizar la realización de proyectos estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, como lo es el caso de conflictos generados por edificación y/o sustitución de vivienda. Por lo anterior, Se realizaron 76 reuniones interinstitucionales con diversas organizaciones, las cuales fueron: -Predio La Montada, realizada con el PPFVI que encabeza Armando Chicalote, se realizó recorrido en el lugar con la participación del Director General del Instituto de Vivienda y el propio Subsecretario que constataron las condiciones actuales del predio. -Organización "Antorcha Popular", la supervisión de las construcciones de las Unidades habitacionales "Rosario y Guelatao" la primera son con 180 viviendas y la segunda con 196 viviendas, se realizan reuniones en conjunto con Sistema de Aguas para instalar la red de agua potable y el drenaje en la unidad habitacional el Rosario. - Recuperación de la Unidad Habitacional ubicada en Oriente 237, colonia Agrícola Oriental, propiedad del INVI, que fue invadida desde 2006 y que a la fecha es necesaria la desocupación de 205 departamentos que permanecen invadidos, el Secretario de Gobierno solicitó al Subprocurador de Averiguaciones Previas, Lic. Hiram Almeida, la actualización de la inteligencia para programar el dispositivo. -Se dio seguimiento al tema del asentamiento irregular en Telecomunicaciones CONTEL, reunión realizada en el Instituto de Infraestructura Educativa con su titular, C.T.A. Carlos Ruiz Luna, para abordar el tema de las invasiones de que ha sido objeto el Centro Técnico Operativo, que alberga el modo central de giros telegráficos SIGITEL y la red TELSAT,COFETEL,CFE y Policía Federal entre otras. -Recuperación del predio ubicado en Callejón de Girón No. 8, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, para el Instituto de Vivienda del DF, dicha acción de gobierno la ejecutó la Dirección de Asuntos Jurídicos del INVI, personal del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y el personal de esta Dirección General de Gobierno, realizó la entrega del predio en comento al INVI, quien a la vez hizo lo propio con la Constructora encargada de la edificación. -El desalojo de personas de los predios ubicados en la calle de Pedro Moreno Nos.154 y 156 en la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, a favor del Instituto de Vivienda del DF, en el cual se desalojaron cerca de 30 viviendas, que estaban ocupadas por personas que obstruían el programa de vivienda del INVI. -Participamos en reunión agendada del Subsecretario de Gobierno con la Organización denominada Artesanos y Comercialización Emiliano Zapata, A.C., para comunicarles a los demandantes el avance de la gestión relativa al proceso de expropiación del predio ubicado en Congreso de la Unión 77. Asimismo el Gobierno informó que ya se publicó en la Gaceta del G.D.F., la Declaratoria de Utilidad Pública del predio Congreso de la Unión 77, los días 16 y 17 de mayo de 2012. -Participamos en la reunión para analizar recuperaciones por punto de acuerdo en la ALDF, el cual se dio cumplimiento a lo ordenado por el órgano legislativo: 1.- Se solicitó a la jefa Delegacional en Iztapalapa y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal lleve a cabo el desalojo de la fracción del predio conocido como Parque Sensorial, ubicado en avenida prolongación Telecomunicaciones s/n, casi esquina Prolongación Plutarco Elías Calles, colonia Chinampá de Juárez, Delegación Iztapalapa, invadido por miembros de la Alianza Mexicana de Organizaciones Sociales (A.M.O.S). 2.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones, se lleve a cabo el desalojo del predio Matlanoche, asentado en el Área natural protegida del Cerro de la Estrella. -Se participó en la reunión con el Subsecretario de Coordinación Metropolitana para revisar el



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|-----------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 001 | Acciones Permanentes en la Conducción de la Política Interna | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

tema de la invasión que se presentó en el predio denominado "La Paloma" en la Delegación Tláhuac. Se trató de un asentamiento humano irregular en el paraje en comento que se agravó con las construcciones precarias y se buscó la recuperación con la coordinación de la autoridad delegacional, medio ambiente y la fiscalía especializada en delitos ambientales. -Se participó en el dispositivo para la recuperación de los predios ubicados en la calle Pedro Moreno No. 154 y 156, en la Colonia Guerrero, Delegación Cuahutemoc, con la participación de Secretaría de Seguridad Pública, INVI y esta Dirección General de Gobierno. -Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la DGRT y la Organización Antorcha Popular para los trámites de escrituración en diversas colonias de las Delegaciones Xochimilco, GAM, Tlahuac e Iztapalapa, también con la Subcomisión de Asentamientos Irregulares, Delegación Xochimilco, Seduvi y Medio Ambiente. -Se atendió al representante del movimiento Garay al C. Jose Lopez Jimenez, y se le dio información sobre el estatus que guardan los siguientes predios conocidos como rancho Jaltepec, rancho grande, Xochichila y Zapote, etc.

Monitoreo de Movilizaciones de Ciudadanos y Organizaciones Sociales

En este marco se establece realizar el monitoreo acerca de las movilizaciones de las organizaciones sindicales federales que tienen incidencia en el Gobierno del Distrito Federal y también a sindicatos de empleados y obreros, elaborándose tarjetas informativas para reportar las actividades y tendencias correspondientes. Asimismo, se realizó en la "Base Escor-Escorpión" el monitoreo, interlocución y canalización de las movilizaciones de ciudadanos y organizaciones sociales, los cuales registraron un total de 1,456 movilizaciones en la Ciudad de México, de las cuales fueron 406 bloqueos, 46 caravanas, 631 concentraciones, 227 marchas, 60 plantones, 49 mítines y 37 eventos de otro tipo (paro de labores, volanteo y huelga de hambre), participaron un promedio de 1'273,159 personas. De dichas movilizaciones 737 pertenecen al ámbito federal, 574 al ámbito local, 139 al ámbito delegacional y 6 al ámbito internacional. Por lo anterior, se mencionan algunos de los monitoreos que fueron realizados por esta Dependencia, los cuales son los siguientes: -Monitoreo de la Marcha que efectuó el Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI), para manifestarse ante el G.D.F., por el incumplimiento de acuerdos, dicha movilización partió del Metro Viaducto hacia el Zócalo. - Monitoreo de la marcha que realizaron integrantes de la Organización denominada "La Otra Campaña", así como representantes de San Juan Copala, quienes marcharon con motivo de la celebración del Día del Trabajo, para externar sus demandas sociales y laborales, la ruta que cubrieron fue de Eje 1 Norte y Reforma, Anillo de Circunvalación, San Pablo, Izazaga, 20 de Noviembre, hasta el Zócalo Capitalino. -Monitoreo de la Marcha Otaku, que se desarrolló del Zócalo capitalino a la Columna de la Independencia, dicha marcha promueve los valores de tolerancia y respeto a la diversidad de gusto en la comunidad Otaku/Friki de México. -Monitoreo de la transmisión televisiva que se realizó en la Plancha del Zócalo Capitalino del segundo debate entre los candidatos a la presidencia de la República, así como el dispositivo de Gobierno en el perímetro de las instalaciones del Canal 11, en las que se realizó el segundo debate entre los diferentes candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. -Monitoreo de la marcha realizada por "La Unión de conccionarios y comerciantes del Bosque de Tláhuac, A.C.", de la estación del metro San Antonio Abad al Zócalo Capitalino, los cuales fueron atendidos por el Director General de Concertación Política y esta Dirección General. -Se atendió la Organización de la CUT encabezado por Pedro Osorio derivado del bloqueo en Calzada de Tlalpan la cual solicitaron la presencia de las autoridades de SETRAVI, así como del INVEA por dichos operativos que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad, etc.



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|-----------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 001 | Acciones Permanentes en la Conducción de la Política Interna | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.


LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.7 Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno, en particular con los órganos político-

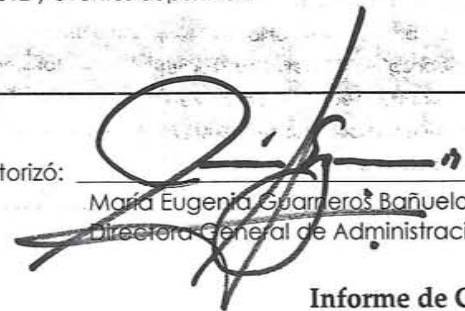
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Reuniones de Trabajo

Su objetivo es establecer dispositivos interinstitucionales de coordinación, organización, prevención y reacción inmediata para eventos masivos previamente agendados, instalando puntos de coordinación, realizando reuniones de trabajo y de coordinación interinstitucional dependiendo del tipo de evento del que se trate. Asimismo, Se efectuaron un total de 157 reuniones de trabajo en los salones Morelos, Corregidora y Vicente Guerrero, a cargo de la Dirección General de Gobierno, siendo las mas importantes las relativas a los eventos: Reuniones de evaluación y coordinación operativa de eventos previamente agendados; Celebración mensual religiosa de San Judas Tadeo; Peregrinación anual de la arquidiócesis primada de México a la Basílica; Desfile "Policía de la ciudad de México cerca de ti"; Intervención artística de escultor Rivelino "Raíces", escultórica monumental pública; Fandango festival "Son por la tradición"; Jornadas de acopio ¡Vamos todos al Zócalo por los raramuris!; 7º Paseo nocturno "Noche de pijamas en bicicleta" 4.5K; Torneo de futbol clausura 2011-2012, jornada 4 Pumas CU Vs Chivas de Guadalajara; Mega Jornada de Salud: Comparte tu historia "Es nuestra fuerza contra el cáncer"; 6ª Edición de Rodando por la vida. XLII Peregrinación a Caballo a la Basílica de Guadalupe desde Zacatlán de las Manzanas, Puebla; LXXIV Edición de la Peregrinación de la Diócesis de Toluca a la Basílica de Guadalupe; Cruz Azul Vs Pumas CU; Domingo Mundial de la Infancia y la Adolescencia Misionera; América Celebra a Chespíritu Mega coreografía "Que Bonita Vecindad; Recaudación de firmas para la "Iniciativa Ciudadana por la liberación de la Marihuana"; Ceremonia Cívica Secretaría de Seguridad Publica del Distrito Federal;

Jornada Nacional Limpiemos México; Peregrinación de la Diócesis de Tenancingo Estado de México; Mega jornada de salud; 6a Edición caminata nacional por la Salud 2012; 34º Aniversario del partido comunista de México Marxista Leninista; Instalación de teatro para obra de teatro itinerante "La corrala del mitote", Enrique IV primera parte William Shakespeare; Campaña evangelista, Cristo Fortaleza para el alma; La hora del planeta; Programa de playas artificiales de la Ciudad de México; 360 Quinceañeras 2012; Día internacional de la danza; América Vs Cruz Azul; Campaña evangelista, Cristo Fortaleza para el Alma; Eventos religiosos, Semana Santa; Programa de playas artificiales de la Ciudad de México; CXXVI aniversario de la Gesta Heroica de los Mártires de Chicago, Cananea y Rio Frio, Día del Trabajo; Feria de las Culturas Amigas 2012, diversidad en Armonía; Concierto Paul McCartney; América Vs Pachuca; América Vs Rayados de Monterrey; Gracias México por los 44 años de carrera artística Grupo Ángeles Negros; Concierto filarmónica de la Ciudad de México; 9º Paseo nocturno en bicicleta; 1er Encuentro latino americano de Talento Infantil 2012; Eventos deportivos; XXXIV Marcha nacional del Orgullo y Dignidad LGBTTTI de la Ciudad de México 2012; X festival universal de los carruajes gigantes Ratha Yatra México 2012; Corpus Christi; concierto de Justin Bieber y XXXII Edición de la carrera del día del padre 21.097.5k; 3ar feria de asistencia e integración social; peregrinacion de la Diócesis de Querétaro; 12º Feria latino americana y del caribe, independencia de Venezuela 2012 y eventos deportivos.

Elaboró: 
C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
María Eugenia Guerrero Bañuelos
Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 04 | 1 | 8 | 5 | 002 | Administración de Recursos Institucionales. | Trámite | 7,500.0 | 7,500.0 | 7,500.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.


LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.3 Se buscará obtener para el Distrito Federal un trato más equitativo y transparente en la asignación de participaciones y transferencias federales, y se buscará el incremento de los fondos destinados para el desarrollo social.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración provee de recursos humanos, materiales y financieros a las unidades administrativas que integran el Sector Gobierno, administrando el presupuesto asignado con eficacia, transparencia, austeridad y con apego a la normatividad vigente.
En 2012 la Dirección General en coordinación con las áreas administrativas responsables del manejo de los recursos humanos, materiales y financieros y con apego a las disposiciones legales vigentes en la materia, dio atención a las unidades administrativas que integran la Dependencia, suministrando de acuerdo a sus necesidades, los recursos solicitados para dar cumplimiento a los programas y metas proyectadas, realizando a través de los diversos procesos administrativos establecidos acciones dirigidas a la adquisición y suministro de bienes y servicios tales como: equipo de oficina y bienes informáticos, vehículos utilitarios, combustible, agua, energía eléctrica, pago de servicios como agua, luz, arrendamiento, mantenimiento y limpieza de oficinas etc., administrando con austeridad y transparencia el presupuesto autorizado para el ejercicio 2012, además de brindar apoyos sustantivos en la operación, coadyuvando al logro de los objetivos trazados.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: 
C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
María Eugenia Guarneras Bañuelos
Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|-----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 03 | 1 | 8 | 5 | 011 | Gestión Social de Gobierno. | Documentos | 900.0 | - 900.0 | 900.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.14 El Gobierno promoverá el Acuerdo Político para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) 1. Del primero de enero al 4 de diciembre del 2012, los ciudadanos presentaron 47 mil solicitudes de acceso a la información pública, un decremento de 5%, respecto al año 2011. De estas solicitudes el 93% se contesta en menos de 10 días, siendo el promedio total de 6.8 días hábiles para que el ciudadano reciba una respuesta. Esto permitió que el índice de acceso a la información pública se colocara en 99.7%, lo que significa que únicamente en 7 de cada 1000 solicitudes, el INODDF interviene para que se entregue la información a los solicitantes.

2. El nivel de cumplimiento de la obligación de publicar información de oficio en los portales de internet de los entes públicos, alcanzó un promedio de 77% en la evaluación diagnóstica realizada por el INODDF, lo que fue resultado del seguimiento permanente a la actualización de la información realizada por la Secretaría de Gobierno a través de la Subsecretaría de Gobierno. La reducción en el nivel de cumplimiento, es debido a los cambios realizados en la Ley en 2011 y a la emisión de nuevos criterios de evaluación por parte del INODDF los cuales se. En el año 2012 se dio seguimiento a 3 mil 107 movilizaciones, con una afluencia aproximada de 10 millones 051 mil 281 asistentes. Estas movilizaciones fueron atendidas al 100% por el personal de la Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, no quedando ninguna en proceso. Los tipos de movilización registrado en el periodo fueron: 1,515 concentraciones, 86 otros, 680 bloqueos, 525 marchas, 74 mítines, 60 plantones, 52 caravanas y 115 bloqueos de accesos a instalaciones.

De acuerdo al ámbito de competencia de solución de la demanda, se clasificaron estos eventos en los siguientes rubros: Local, Federal y otros, éste último corresponde a manifestaciones que recaen en eventos de carácter privado, religioso, deportivo o cultural.

Ámbito Local: se registraron 1,259 eventos con un aproximado de 231,625 asistentes. Ámbito Federal: se contabilizan 1,128 eventos, con alrededor de 730, 974 participantes. Otros ámbitos: se registraron 720 eventos, cuya afluencia fue aproximadamente 11,673,557 personas.

La DGCPyASyC, a través de sus áreas de atención ciudadana, brindó 5,109 atenciones, de las cuales 4,165 fueron individuales y 944 colectivas. De estas atenciones 4,108 (80.40%) quedaron concluidas y 1,001 (19.60%) se encuentran en proceso de solución, debido a su complejidad y tiempos de respuesta de las diversas instancias a las que fueron canalizadas. Se realizaron 3,706 mesas de concertación política en donde las principales demandas fueron: obras y servicios, comercio ambulante, de carácter social, político, laboral, entre otras. Estas mesas son en su mayoría con organizaciones sociales en donde se convocan a las instancias correspondientes para canalizar las demandas.

Además, con el objetivo de estar donde se generan los problemas sociales, la DGCPyASyC en 2012 participó en 517 acciones en las zonas de obra de diferentes proyectos viales. Se realizaron 264 reuniones interinstitucionales, 200 reuniones vecinales y 53 recorridos por las obras públicas. Se implementaron acciones para optimizar la atención que se le brinda a la ciudadanía, en apego a los lineamientos del programa de simplificación y mejora de la atención ciudadana "Revolución Administrativa" a cargo de la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor. Como parte de este programa, se implementó el Buzón de Sugerencias, el cual da a conocer la opinión ciudadana respecto a la atención brindada, derivado de lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados: del 1 de enero al 31 de diciembre se recibieron un total de 118 sugerencias, de éstas 101 calificaron la atención como "excelente" (85.59%), 16 como "buena" (13.55%), y 01 como "mala" (0.86%). También se efectuaron supervisiones internas al personal para garantizar que cumpliera con la política de calidad en la atención ciudadana, estas acciones se trabajaron en conjunto con la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor.



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|-----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 03 | 1 | 8 | 5 | 011 | Gestión Social de Gobierno. | Documentos | 900.0 | 900.0 | 900.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes


LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.14 El Gobierno promoverá el Acuerdo Político para la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La DGCPyAsyC dio cobertura de las actividades de representación popular (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Cámara de Diputados y el Senado), con el objeto de anticipar posibles reacciones de grupos o movilidad social provocada por iniciativas, leyes o decretos discutidos o aprobados por estas instancias. En total se cubrieron 854 eventos, entre las que destacan 116 sesiones, 306 reuniones de comisión, 14 comparecencias, 387 conferencias de prensa y 31 eventos fuera de los recintos. Elaboró diversos documentos cuyo propósito fue mejorar los procesos internos de concertación y atención ciudadana, entre los principales se encuentran 366 bitácoras para el Gabinete de Gobierno y Seguridad, referente a eventos ocurridos en la Ciudad de México, con el seguimiento de los conflictos sociales, 62 Síntesis Ejecutivas de Conflictos Sociales y Políticos, 12 agendas mensuales y 48 semanales, con la previsión de posibles manifestaciones sociales en la vía pública, lo que permitió a esta Dirección General tener un panorama de lo que podía ocurrir en la Ciudad y tomar medidas para evitar situaciones de conflicto. Realizó 12 informes mensuales de movilizaciones en la vía pública, así como el de concentraciones masivas referentes a espectáculos, deporte y cultura.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|---|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 12 | 2 | 6 | 8 | 004 | Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la Ley | Persona | 338.0 | 295.0 | 295.0 | 87% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad

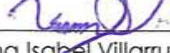
LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.8 Se implementarán estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

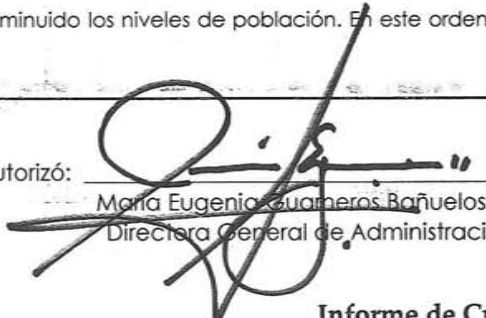
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La violencia de género es una constante que afecta en la vida de gran número de personas en todo el mundo, para algunos mantenerse a salvo de esta consiste en evitar lugares peligrosos, para otros no hay escapatoria porque la amenaza de violencia se vive al interior de la familia e impregna en todos los aspectos de la vida del ser humano. La gran mayoría de los jóvenes que se atienden en la comunidad para mujeres, han sufrido violencia intrafamiliar, abuso sexual, falta de información sobre salud reproductiva, y diversas situaciones de violencia en la pareja y entre pares. Es preciso adoptar una estrategia preventiva e integral, es importante dar importancia a la prevención y el tratamiento de la violencia en sus diferentes manifestaciones y continuar el abordaje del problema de las adolescentes en conflicto con la ley que se atienden en nuestra institución. Por lo anterior, se continúa realizando la planeación de las diferentes actividades que se realizarán en el año 2012, enfocando el trabajo a la prevención y tratamiento de problemáticas de la violencia a fin de revertir la violencia experimentada en el entorno social y al interior de la familia que rompa con un estilo de vida matizado por la agresión hacia sí mismos y en los otros. La estrategia de intervención comunitaria contra la violencia se centrará en el trabajo con la población de adolescentes, familiares y personal, de tal manera que la intervención impacte a los diferentes miembros de la comunidad con el objetivo transformar la cultura de violencia como forma de relación para cumplir el objetivo fundamental de preservar, promover y mejorar la salud, el fundamenta su proceder en una manera científica de abordaje; desde la identificación del problema, sus causas, la planeación y evaluación de las estrategias planteadas con base en el trabajo multidisciplinar y con la colaboración de diversas organizaciones. (CM)

B) Al periodo que se reporta, se tiene un población total de 295 adolescentes, es decir, se esta por debajo de la meta original programada de 338, teniendo una variación de cuarenta y tres adolescentes menos. El decremento de la población se debe a que las sanciones o libertad de las menores es atribución de los Jueces Especializados en materia de Justicia para Adolescentes. Sin embargo, la atención a las adolescentes en privación de su libertad (tratamiento y diagnóstico) y suministro de insumos, víveres y vestuario (entre otros requerimientos), tanto en inernas como las que estan bajo la medida de externamiento no se vio afectada; las acciones en las Comunidades que atienden a las mujeres adolescentes (Comunidad para Mujeres y Comunidad Externa de Atención para Adolescentes) continuaron trabajando para evitar los conflictos, dentro (Comunidad) y fuera (al exterior), con padres, tutores y parejas de las adolescentes para erradicar la violencia y el uso-consumo de algunas sustancias nocivas para la salud, con el único fin de disminuir las conductas tipificadas como delictivas en diferentes nivel de gravedad o importancia. Es importante señalar que todas las adolescentes que estan teniendo un proceso oral (juicio oral), se les atiende de igual manera, pero no dentro de los programas de Género, ya que son proyectos y/o actividades que demandan un mayor tiempo en su implementación, aunque si son consideradas dentro del programa de Derechos Humanos, como se ha reportado. Estas razones antes descritas señalan el porqué se ha mantenido, y en casos disminuido los niveles de población. En este orden de ideas se mantienen los trabajos de forma intensa para continuar a la baja con las adolescentes en "conflicto con la ley".

C) IGUAL AL INCISO B

Elaboró: 
C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
Maria Eugenia Guarneros Bañuelos
Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|---------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 1 | 1 | 005 | Programa de Reordenamiento de la Vía Pública | Comerciante | 62,740.0 | 62,740.0 | 62,740.0 | 100% | 100.00% |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía Competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.15. Se definirá un programa financiero con nuevas fuentes de ingresos, que dé viabilidad al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en un marco de responsabilidad social de la inversión.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Subsecretaría, atendiendo el marco de atribuciones conferidas, ha promovido la implementación del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública en el perímetro del Centro Histórico, teniendo como principal directriz el ordenamiento de la actividad comercial, priorizando el libre tránsito de personas y vehículos, todo ello en cumplimiento de la normatividad aplicable. Para tales efectos, y toda vez que existen personas que insisten en ocupar la vía pública para realizar su actividad, esta dependencia, en coordinación con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública y Delegación Cuauhtémoc, han incrementado recorridos por las calles del Centro Histórico, con el fin de exhortar a los comerciantes informales que insisten en realizar su actividad indebidamente; igualmente, se instauraron reuniones de concertación con los representantes de comerciantes, para reiterar las disposiciones establecidas de prohibición a ejercer la actividad comercial en ese perímetro, y el ratificar la necesidad imperiosa de la ocupación de las plazas comerciales y los espacios públicos establecidos para el desarrollo de dicha actividad.

Por otro lado, con relación al comercio informal que se encuentra en los accesos de las estaciones del metro, se coadyuvó con las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tlahuac Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco (los Órganos Políticos - Administrativos son los encargados de otorgar autorización para ejercer la actividad comercial en la vía pública, y ordenar y ejecutar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posesión de bienes del dominio público que detenten particulares, pudiendo ordenar el retiro de obstáculos que impidan su adecuado uso; la Coordinación de Protección Civil del Sistema de Transporte Público "Metro" y la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, se instauraron tareas institucionales a efecto de reordenar el comercio informal que se encuentra a las afueras de los accesos del metro; tales como: balizamiento de la zona liberada, concertación con los comerciantes a efecto de que se reubicaran en otro sitio, o en su caso, se retiraron; entre otras.

Se coadyuvó también con la Secretaría de Protección Civil y personal de las distintas delegaciones políticas, con la finalidad de mantener liberados los accesos a los Hospitales y Clínicas pertenecientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), y Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal (SS), beneficiando con estas medidas a los miles de usuarios de los centros de salud.

Con la finalidad de continuar brindando el seguimiento correspondiente a los Programas Delegacionales, se participó en las sesiones de los subcomités de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios; obras y seguridad pública en los 16 Órganos Políticos Administrativos; el registro de títulos y contenidos de Videojuegos; coordinación institucional de acciones tendientes al buen desarrollo de los eventos masivos celebrados en el Distrito Federal, garantizando la seguridad, el orden público y la integridad de los participantes. Se atendió demanda ciudadana, se dio orientación en materia de Establecimientos Mercantiles y Videojuegos, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los 16 Órganos Políticos Administrativos, se vigiló el padrón de Establecimientos Mercantiles, se realizaron recorridos en las Plazas de Comercio otorgadas a los comerciantes informales por el Gobierno del Distrito Federal.



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | INDICE DE | |
|----|----|---|----|-----|--|------------------|------------|------------|-----------|-----------|---------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 1 | 1 | 005 | Programa de Reordenamiento de la Vía Pública | Comerciante | 62,740.0 | 62,740.0 | 62,740.0 | 100% | 100.00% |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía Competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.15. Se definirá un programa financiero con nuevas fuentes de Ingresos, que dé viabilidad al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en un marco de responsabilidad social de la inversión.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

De manera puntual, se dio atención en tiempo y forma, a todas aquellas solicitudes de Información Pública que son canalizadas a esta unidad administrativa. La Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, a través de la Subdirección de Sistemas de Información coadyuvó en el cumplimiento de las diversas disposiciones administrativas y fiscales relativas al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, a efecto de que los 16 Órganos Político Administrativos estén en condiciones de emitir recibos de pago de los aprovechamientos que se generan por el uso de la vía pública. De forma periódica se actualizó en el Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoViP) la tasa de recargos vigente mensual conforme a la publicación que da a conocer la Secretaría de Finanzas y el Índice Nacional de Precios al Consumidor conforme a la publicación que emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo y a solicitud expresa del Órgano Político Administrativo, se realizan las modificaciones, mejoras y apoyo técnico del Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoViP).

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Guanteros Bañuelos
 Directora General de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| VG | FI | F | SF | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | METAS 2012 | | | ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS | |
|----|----|---|----|-----|-----------------------------|------------------|------------|------------|-----------|---------------------------------|------|
| | | | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | A/O | A/M |
| 27 | 3 | 2 | 1 | 002 | Atención a Asuntos Agrarios | Acción | 582.0 | 582.0 | 582.0 | 100% | 100% |

EJE ESTRATÉGICO: 4. Economía Competitiva e Incluyente.

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.6.14. Promoveremos la generación de nuevas formas de financiamiento que garanticen los recursos necesarios para la construcción de la infraestructura que demandan amplios sectores de población.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


ACCIONES REALIZADAS

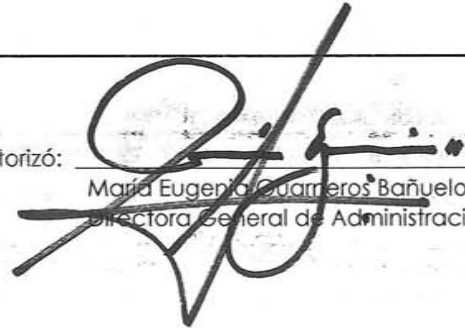
La Dirección General de Asuntos Agrarios del Distrito Federal funge como un órgano de consulta, coordinación, concertación y ejecución de acciones, para la inmediata atención de asuntos y conflictos en materia agraria, así como la realización de estudios y acciones que permitan la promoción de políticas que fomenten la actividad agraria en el Distrito Federal, Proporcionó durante el ejercicio 2012, asesoría legal y representación legal ante los Tribunales Agrarios o instancias administrativas relacionadas con transmisión de derechos agrarios por sucesión, generando certeza y seguridad jurídica a los sujetos de derechos agrarios y órganos de representación de ejidos y comunidades agrarias en el Distrito Federal, cuantificando sus acciones de la siguiente forma:

- 50 Recepción de notificaciones correspondientes a juicios agrarios
- 17 Audiencias atendidas en los juicios agrarios
- 355 Asesoría, apoyo y representación legal a ejidatarios, comuneros y órganos de representación de los nucleos agrarios del Distrito Federal
- 38 Se proporciono; asesoría y apoyo en la elaboración de documentos para la celebración de asambleas ejidales
- 37 Revisión de acuerdos pronunciados en los juicios agrarios por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito
- 75 Analisis de juicios y sentencias
- 10 Trabajos técnicos y levantamientos topográficos a efecto de delimitar colindancias, para realizar cotejo con las Carpetas Básicas.
- 582 Total de asuntos atendidos en el año 2012.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Cuarneros Bañuelos
 Directora General de Administración



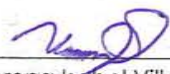
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

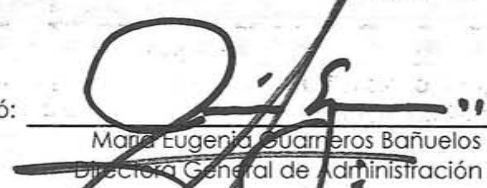
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

| ORIGINAL [I] | MODIFICADO [II] | VARIACIÓN ABSOLUTA II - I | | | VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100 | |
|--|--------------------|---------------------------------------|------------------|------------------|---|-----|
| 2,279,081,822.00 | 2,805,794,225.05 | 526,712,403.05 | | | 23.11 | |
| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} | FI/F ^{2/} | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | GCI |
| | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | |
| (5) | (6) | (7) | (7) | (7) | (8) | (9) |
| Cédula de Identidad personal para Menores | 1/3 | 0.00 | 79,111,465.51 | 79,111,465.51 | RECURSOS FEDERALES | C |
| Cédula de Identidad personal para Menores | 1/3 | 0.00 | 761,398.34 | 761,398.34 | RECURSOS FEDERALES | I |
| Sistema Penitenciario del Distrito Federal | 1/2 | 1,643,905,875.00 | 1,998,106,890.20 | 1,998,106,890.20 | RECURSOS FISCALES Y FEDERALES (SOCORRO DE LEY) | C |
| Sistema Penitenciario del Distrito Federal | 1/2 | 0.00 | 7,991,890.84 | 7,991,890.84 | RECURSOS FISCALES Y FEDERALES (REMANENTES SOCORRO DE LEY Y FASP) | I |
| Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal | 1/2 | 6,061,526.00 | 13,440,315.99 | 13,440,315.99 | RECURSOS FISCALES | C |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

1/ Se refiere a programas públicos.
 2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guarneros Bañuelos
 Directora General de Administración





EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} | OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER | DESCRIPCIÓN | POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA |
|--|---|---|--|
| (2) | (3) | (4) | (5) |
| Cédula de Identidad personal para Menores | Contribuir a garantizar los derechos de las niñas y niños a través del registro de la cédula de identidad personal para menores. | La población infantil entre 4 y 17 años obtendrán su cédula de identidad personal, para proteger y garantizar los derechos de equidad de género tanto en mujeres y hombres menores de edad, fomentando su integración social. | Se benefició a 830,605 menores entre 4 y 17 años de edad. |
| Sistema Penitenciario del Distrito Federal | Lograr que la población interna en los centros de reclusión se reincorpore a la sociedad, rehabilitada y con una vida productiva. | Se obtuvieron recursos adicionales a fin de contar con el presupuesto necesario para la Alimentación de los Internos así como para la impartición de cursos a los custodios y para la adquisición de radios, para el suministro instalación y puesta en marcha del circuito cerrado de televisión en los Reclusorios Norte, Oriente, Sur, Modulo de alta seguridad, para combustible y los recurso que se adicionaron con la creación de la nueva dirección para el Control y Seguimiento de los Liberados para su Proceso de Reinserción Social. | Se beneficiará a la población reclusa en los centros penitenciarios. |
| Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal | Dar cumplimiento al Programa de Derechos Humanos del GDF. | El incremento se debio a la creación del Fideicomiso "Casa de la Libertad de Expresión y derecho a defender los Derechos Humanos", así como para apoyar al Centro Comunitario de la Diversidad Sexual LGBTTTI en la realización de dos eventos masivos alusivos al primer aniversario de operaciones del Centro Comunitario y la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el SIDA y el foro de patologización de la comunidad transexual, así como de la publicación del libro "A un año de implementación del Centro Comunitario de atención a la Diversidad Sexual" | Habitantes y Visitantes del Distrito Federal. |

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
María Eugenia Guiméras Bañuelos
Directora General de Administración



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

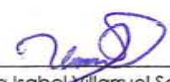
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} | DELEGACIÓN | COLONIA | BENEFICIARIO | | TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | |
|---|------------|---------|--------------------|-------|--------------------------|---------------------------------------|------------|----------|
| | | | TIPO ^{2/} | TOTAL | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| (2) | (3) | (3) | (4) | (5) | (6) | (7) | (7) | (7) |
| NO APLICA | | | | | | | | |

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villanuel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración




PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| PROYECTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | DESCRIPCIÓN |
|--|---------------------------------------|----------------|--------------|---|
| | ORIGINAL* | MODIFICADO (1) | EJERCIDO (2) | |
| Expropiación y regularización territorial del predio denominado "ampliación Bellavista" en la Delegación Iztapalapa. | 3,000,000.00 | 3,000,000.00 | 0.00 | En el periodo enero-diciembre 2012 no se ha ejercido recurso para este proyecto. |
| Gastos relacionados al rubro 21 "vivienda" | 5,573,000.00 | 5,573,000.00 | 3,526,132.38 | El presupuesto ejercido en el periodo de enero-diciembre del 2012 del rubro 21 "Vivienda" corresponde principalmente a la adquisición de: lápices, plumas de varios colores, prift, bolsa de celofán, resistol blanco, toner y discos compactos, control de luz, cable de uso rudo, contactos toma duplex, pegamento para piso vinílico, removedor especial lavable, piso vinílico, pintura botiquines, arrendamiento de sillas mesas lonas y equipo de audio para las entregas masivas de testamentos o de escrituras en las diversas delegaciones territoriales, así como la impresión de volantes, carteles, lonas, folder de escrituras, sobres de testamentos y hojas de "constancia de sucesiones" para las jornadas notariales y servicios valuatorios de los predios sujetos a regularización por parte de la Dirección General de Regularización Territorial y así poder cumplir con las funciones encomendadas. |

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:


 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


 María Eugenia Guerrero Bañuelos
 Directora General de Administración



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (2) | PROYECTO (3) | DESCRIPCIÓN (4) | AVANCE DEL PROYECTO (%) (5) | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | |
|------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|--|
| | | | | ORIGINAL * 1 (6) | MODIFICADO 2 (7) | EJERCIDO 3 (8) | VAR. % 3/2 (9) | |
| <h1>NO APLICA</h1> | | | | | | | | |

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Pág. 73 de 84

Elaboró: _____

C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó: _____

María Eugenia Guzmán Pañuelos
Directora General de Administración




RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO


| CONCEPTO | MONTO |
|---------------------------------------|-------|
| (2) | (3) |
| Ingresos Propios | |
| Aportaciones del GDF | |
| Transferencias del Gobierno Federal * | |
| Recursos Propios | |
| NO APLICA | |
| TOTAL | |

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


María Eugenia Guzmán Bañuelos
Directora General de Administración



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CO 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | CARACTERÍSTICAS |
|--|--------------------|-------|---------------------------------------|---------------|---------------|---|
| | TIPO ¹⁷ | TOTAL | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos" | Persona | 932 | 7,800,000.00 | 7,889,140.83 | 7,889,140.83 | El presupuesto asignado se utiliza para el pago de apoyos a los internos que participan en los talleres de panadería, tortillería, lavandería, sastrería y áreas de servicios generales (limpieza y mantenimiento de áreas comunes) en los diferentes centros de reclusión en el D.F., lo que se refleja en un apoyo en la economía de sus familias. Así mismo, el trabajo que los internos desempeñan en las diferentes áreas contribuye a su readaptación social. |
| Programa de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal | Acción | 25 | 0.00 | 5,990,600.00 | 5,990,600.00 | Se apoyó al Centro Comunitario de Diversidad Sexual LGBTTTI en la realización de los eventos masivos alusivos al primer aniversario de operaciones del centro comunitario, conmemoración del día internacional de la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y el foro de patologización de la comunidad trans, así como la publicación del libro "A un año de la implementación del centro comunitario de atención a la Diversidad Sexual", en el mismo sentido se impulsó la creación del Fideicomiso "Casa de la Libertad de Expresión y Derecho a Defender los Derechos Humanos". |
| Programa de apoyo para las personas afectadas directamente por las obras de construcción de la Línea 12 del Metro, "Línea Dorada". | Establecimiento | 1577 | 15,100,000.00 | 14,860,007.10 | 14,860,007.10 | A efecto de mitigar el impacto por la construcción de las obras para la implementación de la Línea 12 del Metro, fue necesario establecer mecanismos que estimulen la actividad económica de la zona, a fin de que la población continúe realizando sus actividades productivas y/o generadoras de empleo, por lo que resulta necesario brindar apoyos económicos y con ello garantizar la estabilidad de la zona. Con la finalidad de que la Coordinación General de Proyectos Estratégicos y Enlace Gubernamental, contara con los recursos necesarios en la partida presupuestal 4112 "Otras Ayudas", para dar continuidad al cumplimiento del acuerdo por el que se crea el Programa. |

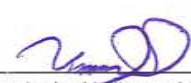


ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | CARACTERÍSTICAS |
|-------------------------------|--------------------|-------|---------------------------------------|------------|----------|---|
| | TIPO ^{1/} | TOTAL | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| | | | | | | de Apoyo a personas Afectadas Directamente por las Obras de Construcción, a la Línea 12 del metro "Línea Dorada", es que se han llevado a cabo las siguientes acciones: Atención de personas con establecimientos mercantiles que solicitan información para ingresar al Programa de Apoyo a los Establecimientos Mercantiles Afectados por la Construcción de la Línea 12 del Metro, "Línea Dorada"; Seguimiento con la Delegación Tláhuac, particularmente con el Director General de Desarrollo Económico y Rural por afectaciones en inmuebles de comerciantes establecidos Beneficiarios del Programa de apoyo; Modificación, rectificación y actualización de la Base de Datos de Beneficiarios del Programa; Actualización de Directorios de Beneficiarios del Programa; Atención de Beneficiarios con problemáticas en el pago de sus apoyos; Seguimiento a la 17ª Sesión Ordinaria del Comité del Programa de Apoyos para las Personas Afectadas por la Construcción de la Línea 12 del Metro "Línea Dorada"; Se continuó con el pago de Apoyos correspondientes al 2º pago del 2012, del Programa de Apoyos para las Personas Afectadas por la Construcción de la Línea 12 del Metro "Línea Dorada"; Integración de información para Equipo de Transición del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, en la Secretaría de Gobierno; Integración de propuestas para el Equipo de Transición del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, en la Secretaría de Gobierno.Preparación para la 18ª Sesión Ordinaria del Comité Responsable del Programa de Apoyos para las Personas Afectadas por la Construcción de la Línea 12 del Metro "Línea Dorada" ; Informe de la meta programática alcanzada en 2012 del Programa de Apoyos para las Personas Afectadas por la Construcción de la Línea 12 del Metro "Línea Dorada": 1576 establecimientos. |

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guerrero Bañuelos
 Directora General de Administración



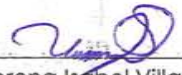
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| CONCEPTO (2) | INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3) | A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS A) (4) |
|--|--|--|
| INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS 1/ - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIÓN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS | | |

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: 
 C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
 Directora de Recursos Financieros

Autorizó: 
 María Eugenia Guzmán Bañuelos
 Directora General de Administración






**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**


UNIDAD RESPONSABLE: 02 C0 01 SECRETARÍA DE GOBIERNO

| MEDIDA (2) | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE (6) |
|-------------------|-------------------|---------------|---------------|----------------------------------|
| | AT (3) | AP (4) | SA (5) | |
| NO APLICA | | | | |

Elaboró:


C.P. Lorena Isabel Villarruel Salazar
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:


María Eugenia Guarneros Bañuelos
Directora General de Administración